



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLÍTICAS

**“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSECUCCIÓN DEL
DESARROLLO LOCAL EN EL RECINTO SAN ISIDRO DE LA PARROQUIA JUAN
GÓMEZ RENDÓN – PROGRESO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN EL AÑO 2017”**

AUTORES:

Coello Jiménez Lisset Katherine

Cruz Álava Ingrid Talía

TUTOR:

Soc. Carlos Iván Laspina Msc.

Guayaquil, Enero 2018

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Participacion ciudadana y desarrollo local.docx (D35078417)
Submitted: 1/28/2018 1:14:00 AM
Submitted By: manuel.maciasba@ug.edu.ec
Significance: 5 %

Sources included in the report:

Tesis 22 septiembre 2017.docx (D30741413)
TESIS MAESTRÍA.docx (D33974337)
TESIS SUNJY3.docx (D17723554)
TESIS DANIEL PANCHANA FINAL.docx (D14884067)
Johanna Ponce-Trabajo de investigación.docx (D17704417)
<http://nova.edualter.org/ca/recursos/participacion.pdf>
http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/desarollo_local_proceso.html
<http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
<http://www.fundacionofis.org.ec/lineas-de-accion/desarrollo-local-y-participacion-ciudadana/>
http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560019720001_PDOT%20FINAL_01-11-2015_19-29-28.pdf

Instances where selected sources appear:

32



Universidad de Guayaquil



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 29 de enero de 2018.

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado **Carlos Iván Laspina Arellano**, tutor del trabajo de titulación, certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **Coello Jiménez Lisset Katherine C.C.: 1206762112** y **Cruz Álava Ingrid Talía C.C.: 0941249252**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **Sociólogo**.

Se informa que el trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSECUCCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL RECIENTO SAN ISIDRO DE LA PARROQUIA JUAN GÓMEZ RENDÓN – PROGRESO DEL CANTÓN GUAYAQUIL EN EL AÑO 2017”**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio (URKUND) quedando el **5%** de coincidencia.

URKUND

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Participacion ciudadana y desarrollo local.docx (D35078417)
Submitted: 1/28/2018 1:14:00 AM
Submitted By: manuel.maciasba@ug.edu.ec
Significance: 5 %

Sources included in the report:

Tesis 22 septiembre 2017.docx (D30741413)
TESIS MAESTRÍA.docx (D33974337)
TESIS SUNJY3.docx (D17723554)
TESIS DANIEL PANCHANA FINAL.docx (D14884067)
Johanna Ponce-Trabajo de Investigación.docx (D17704417)
<http://nova.edualter.org/ca/recursos/participacion.pdf>
http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/desarrollo_local_proceso.html
<http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
<http://www.fundacionofis.org.ec/lineas-de-accion/desarrollo-local-y-participacion-ciudadana/>
http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560019720001_PDOT%20FINAL_01-11-2015_19-29-28.pdf

Instances where selected sources appear:

Soc. Carlos Iván Laspina Arellano MSc.
Docente Tutor del Trabajo de Titulación
C.I. 170489944-0



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 29 de enero de 2018.

Sociólogo
César Garcés Miranda
Coordinador de la Escuela de Sociología
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CC.SS.PP.
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **Análisis de la Participación Ciudadana en la consecución del Desarrollo Local en el recinto San Isidro de la parroquia Juan Gómez Rendón – Progreso del Cantón Guayaquil en el año 2017** de los estudiantes: **Coello Jiménez Lisset Katherine C.C.: 1206762112** y **Cruz Álava Ingrid Talía C.C.: 0941249252**, indicando han cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que los estudiantes están aptos para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

Soc. Carlos Iván Laspina Arellano MSc.
Docente Tutor del Trabajo de Titulación
C.I. 170489944-0

ACTA DEL TRIBUNAL:

**APROBACIÓN DEL TRABAJO UNA VEZ DEFENDIDO
CERTIFICACIÓN DE DEFENSA**

EL TRIBUNAL CALIFICADOR, previo a la obtención del título de Sociólogo otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA ()

DEFENSA ORAL ()

TOTAL ()

EQUIVALENTE ()

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO

CESIÓN DE DERECHO DE AUTOR

Mediante el presente documento libre y voluntariamente procedemos hacer entrega de la cesión de derecho de autor del trabajo realizado como requisito para la obtención del título de tercer nivel, cuyo título fue **“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSECUION DEL DESARROLLO LOCAL EN EL RECINTO SAN ISIDRO DEL LA PARROQUIA JUAN GOMEZ RENDÓN – PROGRESO DEL CANTÓN GUAYAQUIL EN EL AÑO 2017”** que corresponde a la **Escuela de Sociología y Ciencias Políticas** de la **Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas**.

COELLO JIMÉNEZ LISSET KATHERINE

C.I. No. 1206762112

CRUZ ÁLAVA INGRID TALIA

C.I. No. 0941249252



**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIDAD DE TITULACIÓN**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis de la Participación Ciudadana en la consecución del Desarrollo Local en el recinto San Isidro de la parroquia Juan Gómez Rendón – Progreso del cantón Guayaquil en el año 2017.	
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Coello Jiménez Lisset Katherine – Cruz Álava Ingrid Talía	
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Soc. Laspina Arellano Carlos Iván Msc. Docente Tutor Abg. Cedeño Solórzano Susana Mgs. Docente Revisor	
INSTITUCIÓN:	Universidad de Guayaquil	
UNIDAD/FACULTAD:	Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas	
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:		
GRADO OBTENIDO:		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	No. DE PÁGINAS:	
ÁREAS TEMÁTICAS:		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Participación ciudadana, desarrollo local, actores locales.	
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>El desarrollo de las comunidades rurales en el Ecuador se evidencia en los aspectos político, económico cultural y social paulatinamente, gracias a la presencia de ONGs y otras instituciones, dichos sectores se han beneficiado en estructura y educación, pero no en todos los casos; claro está que debe darse el empoderamiento de la población en los procesos participativos que llevan al desarrollo de una comunidad. Los actores locales son la pieza clave del desarrollo local, ya que son quienes deben guiar la organización y la gestión de los habitantes en búsqueda de beneficios, pero debido a ser zonas rurales, en donde existe niveles altos de pobreza y bajos niveles educativos, aún existe temor en los ciudadanos para participar en asuntos políticos, lo que provoca una cultura de ignorancia que se reproduce todos los días. El desarrollo sólo se logrará con la participación activa y constante de quienes son parte de una comunidad.</p>	
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0983368991 0996467967	E-mail: lissetcoello@gmail.com italia_999@hotmail.es
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre:	
	Teléfono:	
	E-mail:	



**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIDAD DE TITULACIÓN**

Guayaquil, 19 de febrero de 2018.

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR

Habiendo sido nombrado **Susana Cedeño Solórzano**, tutor del trabajo “**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSECUCCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL RECINTO SAN ISIDRO DE LA PARROQUIA JUAN GÓMEZ RENDÓN – PROGRESO DEL CANTÓN GUAYAQUIL EN EL AÑO 2017**”, certifico que el presente trabajo de titulación, elaborado por **Coello Jiménez Lisset Katherine C.C.: 1206762112** y **Cruz Álava Ingrid Talía C.C.: 0941249252** con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **Sociólogo**, en la Carrera de Sociología, Facultad de Jurisprudencia CC.SS. PP., ha sido **REVISADO Y APROBADO** en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

Abg. Susana Cedeño Solórzano
DOCENTE TUTOR REVISOR
C.I. 0907757280



**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIDAD DE TITULACIÓN**

**LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL
USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS**

Nosotros, **Coello Jiménez Lisset Katherine** con C.I. **1206762112** y **Cruz Álava Ingrid Talía** con C.I. **094124925-2**, certificamos que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **“Análisis de la Participación Ciudadana en la consecución del Desarrollo Local en el recinto San Isidro de la parroquia Juan Gómez Rendón – Progreso del Cantón Guayaquil en el año 2017”** son de nuestra absoluta propiedad y responsabilidad y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizamos el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente

COELLO JIMÉNEZ LISSET KATHERINE
C.I. 1206762112

CRUZ ÁLAVA INGRID TALIA
C.I. 0941249252

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.

DEDICATORIA

Con amor y gratitud dedicamos este trabajo de titulación a quienes a lo largo de los años han guiado nuestros pasos con sacrificio y amor incondicional, impulsándonos a alcanzar cada uno de nuestros objetivos hasta el día de hoy, a Nuestros Padres:

Por parte de Lisset Coello a:

Félix Coello Suárez y Azucena Jiménez Pincay

Y por el lado de Ingrid Cruz a:

Jorge Cruz Barre y Dolly Álava Ceballos

A quienes han sido nuestro ejemplo de perseverancia y nuestro eje motivacional en este largo camino recorrido y por lo que nos falta de recorrer, a nuestras respectivas hermanas:

Génesis Coello Jiménez y Evelyn Coello Jiménez,

Karen Cruz Álava y Madeleine Cruz Álava,

A nuestros compañeros inseparables, que le dieron propósito y sentido al trajinar de nuestros días.

AGRADECIMIENTO

El camino recorrido no ha sido sencillo, pero gracias al aporte de nuestros seres queridos, quienes nos han brindado amor, apoyo, aprendizaje y felicidad, hemos logrado culminar esta etapa de estudios, por lo que nos es oportuno agradecer a nuestros respectivos padres, los cuales nos dieron la vida y han sido nuestros pilares de perseverancia:

Por parte de Lisset Coello a:

Félix Coello Suárez y Azucena Jiménez Pincay

Y por el lado de Ingrid Cruz a:

Jorge Cruz Barre y Dolly Álava Ceballos

A la Lcda. Miriam Jiménez Medina por brindar en la vida de Lisset Coello Jiménez apoyo incondicional y ser ejemplo de superación a seguir.

A nuestros amigos y profesores, por la positiva acogida en el proceso de adquisición de conocimientos, y en especial a nuestros tutores Soc. Iván Laspina y Abg. Susana Cedeño por ser nuestra guía en la construcción del trabajo de investigativo.

Contenido

URKUND	ii
CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD	iii
CERTIFICADO DEL DOCENTE TUTOR.....	iv
ACTA DEL TRIBUNAL:	v
CESIÓN DE DERECHO DE AUTOR.....	vi
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN	vii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR	viii
LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS	ix
DEDICATORIA.....	x
AGRADECIMIENTO.....	xi
Índice de Tablas	xv
Índice de Gráficos.....	xvi
Resumen	xviii
Abstract	xix
Introducción	1
Capítulo I.....	3
1.1 Planteamiento del Problema	3
1.2 Formulación del Problema de Investigación	4
1.3 Objetivos de la Investigación	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos	5
1.4 Justificación del Estudio	5
1.5 Formulación de Hipótesis	7
1.5.1 Hipótesis General.....	7
1.5.2 Hipótesis Específica.....	8
Capítulo II Marco Teórico.....	9
2.1 Antecedentes.....	9
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	9
2.1.2 Antecedentes del Estudio	12
2.2 Bases Teóricas.....	18

2.2.1 ¿Qué es la Participación?	18
2.2.2 El Ciudadano.....	19
2.2.3 Participación Ciudadana	20
2.2.4 La Participación Ciudadana y la Democracia	21
2.2.5 Enfoques Teóricos de la Participación Ciudadana	24
2.2.6 Mecanismos de Participación Ciudadana Local.....	25
2.2.7 Niveles de Participación	27
2.2.8 ¿Qué es el desarrollo?	28
2.2.9 Desarrollo Local.....	29
2.2.10 Desarrollo Local en Ecuador	30
2.2.11 Tipos de Actores	30
2.2.12 Actores Sociales.....	32
2.2.13 Categorías de los Actores Sociales	33
2.2.14 Redes Sociales-Cultural.....	33
2.2.15 Sistema de Actores.....	34
2.2.16 Participación Ciudadana y Desarrollo Local	36
2.3 Marco Legal.....	39
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador.....	39
2.3.2 Plan Nacional del Buen Vivir	41
2.3.3 Ley Orgánica de Participación Ciudadana	42
2.3.4 Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomías Y Descentralización (COOTAD).....	43
2.4 Marco Contextual	45
2.4.1 Mapeo de Actores	48
2.4.2 Problemas identificados	49
2.4.3 Necesidades identificadas	50
3.1 Tipo de Investigación	51
3.2 Diseño de Investigación	51
3.3 Perspectiva de la Investigación.....	52
3.4 Población y Muestra	52
3.5 Unidad de Estudio.....	53
3.6 Métodos y Técnicas.....	53
Capítulo IV Resultados y Análisis	54

4.1 Resultados	54
4.2 Análisis	57
Conclusiones y Recomendaciones	64
Conclusiones.....	64
Recomendaciones	65
Bibliografía	66
Anexos	72

Índice de Tablas

Tabla 1 La Participación Ciudadana en la LOPC Fuente: Guía de Participación Ciudadana en la Planificación – (SENPLADES, 2011)	42
Tabla 2 La Participación Ciudadana en el COOTAD Fuente: Guía de Participación Ciudadana en la Planificación – (SENPLADES, 2011)	43
Tabla 3 La Participación Ciudadana en el COPFP Fuente: Guía de Participación Ciudadana en la Planificación – (SENPLADES, 2011)	44
Tabla 4 Miembros provisionales de la Personería jurídica del Comité de Moradores del recinto San Isidro. Fuente: Entrevista de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz 2017	48
Tabla 5 Nómina de los presidentes barriales del recinto San Isidro. Fuente: Entrevista de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz 2017.	49
Tabla 6 Porcentajes de participación de jefes de hogar en relación a su edad. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana Elaboración: Coello y Cruz, 2017.....	58
Tabla 7 Porcentajes de factores que influyen en la no participación de jefes del hogar de acuerdo a rangos de edad. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	58
Tabla 8 Porcentajes de prioridades comunitarias de acuerdo a rangos de edad de los jefes de hogar. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	59
Tabla 9 Porcentajes de participación de los jefes de hogar en reuniones o asambleas en relación a su nivel educativo. Fuente Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	60
Tabla 10 Porcentajes de prioridades comunitarias por barrio. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	60
Tabla 11 Porcentajes de los niveles educativos de los jefes de hogar por barrio. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017.....	61

Índice de Gráficos

Ilustración 1 Mecanismos de Democracia Fuente: Guía de Participación Ciudadana en la Planificación – (SENPLADES, 2011)	37
Ilustración 2 Vista Panorámica del Recinto San Isidro, Fuente: Google Maps	47
Ilustración 3 Mapeo de Actores Locales y Externos. Fuente: Entrevista de Participación Elaboración: Coello y Cruz, 2017.....	48
Ilustración 4 Calculadora de Proporciones Fuente: www.netquest.com	52
Ilustración 5 Porcentajes de pobladores que son nativos del recinto San Isidro Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana Elaboración: Coello y Cruz, 2017.....	72
Ilustración 6 Porcentajes de las provincias de origen de los pobladores del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	72
Ilustración 7 Porcentajes de motivos de migración hacia el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	73
Ilustración 8 Porcentajes de los niveles de instrucción de los jefes de hogar del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	73
Ilustración 9 Porcentajes de los tipos de viviendas que predominan en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	74
Ilustración 10 Porcentajes de los tipos de vías de acceso a las viviendas del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	74
Ilustración 11 Porcentajes de las viviendas que cuentan con medidor de agua del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	74
Ilustración 12 Porcentajes de las viviendas que acceden al servicio del agua por medio de conexión compartida en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	75
Ilustración 13 Porcentajes de los medios de acceso al servicio de salud de los hogares del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017.....	75
Ilustración 14 Porcentajes de los medios de acceso a víveres en los hogares del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	75
Ilustración 15 Porcentajes de los hogares que cuentan con servicio de telefonía convencional en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	76
Ilustración 16 Porcentajes de los hogares que cuentan con servicio de telefonía celular en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017.....	76
Ilustración 17 Porcentajes de los hogares que cuentan con servicio de internet en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017...	76
Ilustración 18 Porcentajes de los hogares que cuentan con servicio de tv cable en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017...	77
Ilustración 19 Porcentajes de los hogares que cuentan con acceso a computador en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017...	77
Ilustración 20 Porcentajes de los hogares en los cuales sus integrantes tienen que salir de la comunidad para trabajar. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	77

Ilustración 21 Porcentajes de los hogares en los cuales sus integrantes tienen que salir de la comunidad para estudiar. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	78
Ilustración 22 Porcentajes de los hogares que clasifican los desechos en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	78
Ilustración 23 Porcentajes del uso de los desechos orgánicos en los hogares del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	78
Ilustración 24 Porcentajes del uso de los desechos inorgánicos en los hogares del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	79
Ilustración 25 Porcentajes de los hogares que tienen conocimiento de la realización de reuniones o asambleas en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	79
Ilustración 26 Porcentajes de los medios por los cuales los hogares se enteran de la realización de reuniones o asambleas en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017.....	79
Ilustración 27 Porcentajes de los hogares que participan en las reuniones o asambleas que se realizan en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	80
Ilustración 28 Porcentajes de participación de representantes del hogar en reuniones o asambleas que se realizan en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017.....	80
Ilustración 29 Porcentajes de factores que influyen en la no participación de los miembros de los hogares en reuniones o asambleas que se realizan en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	81
Ilustración 30 Porcentajes de prioridades comunitarias de los hogares del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017	81
Ilustración 31 Barrio El Paraiso.....	82
Ilustración 32 Barrio Lomas de San Isidro	82
Ilustración 33 Barrio Nueva Esperanza	82
Ilustración 34 Barrio Buena Fe	82
Ilustración 35 Barrio Las Malvinas.....	82
Ilustración 36 Recolección de Información.....	82



**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIDAD DE TITULACIÓN**

**“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA
CONSECUCCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL
RECINTO SAN ISIDRO DE LA PARROQUIA JUAN GÓMEZ
RENDÓN – PROGRESO DEL CANTÓN GUAYAQUIL EN EL
AÑO 2017”**

Autores: Coello Jiménez Lisset
Katherine
Cruz Álava Ingrid Talía

Tutor: Soc. Carlos Iván Laspina
Arellano

Resumen

El desarrollo de las comunidades rurales en el Ecuador se evidencia en los aspectos político, económico cultural y social paulatinamente, gracias a la presencia de ONGs y otras instituciones, dichos sectores se han beneficiado en estructura y educación, pero no en todos los casos; claro está que debe darse el empoderamiento de la población en los procesos participativos que llevan al desarrollo de una comunidad. Los actores locales son la pieza clave del desarrollo local, ya que son quienes deben guiar la organización y la gestión de los habitantes en búsqueda de beneficios, pero debido a ser zonas rurales, en donde existe niveles altos de pobreza y bajos niveles educativos, aún existe temor en los ciudadanos para participar en asuntos políticos, lo que provoca una cultura de ignorancia que se reproduce todos los días. El desarrollo sólo se logrará con la participación activa y constante de quienes son parte de una comunidad.

Palabras Claves: Participación ciudadana, desarrollo local, actores locales.



**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIDAD DE TITULACIÓN**

**“ANALYSIS OF CITIZEN PARTICIPATION IN THE ACHIEVEMENT OF
LOCAL DEVELOPMENT IN THE SAN ISIDRO DEPARTMENT OF THE
JUAN GÓMEZ RENDÓN PARISH – PROGRESO OF THE GUAYAQUIL
CANTON IN THE YEAR 2017”**

Authors: Coello Jiménez Lisset
Katherine
Cruz Álava Ingrid Talía

Advisor: Soc. Carlos Iván
Laspina Arellano

Abstract

The development of rural communities in Ecuador is evidenced in the political, economic, cultural and social aspects gradually, thanks to the presence of NGOs and other institutions, these sectors have benefited in structure and education, but not in all cases; Of course, there must be the empowerment of the population in the participatory processes that lead to the development of a community. Local actors are the key to local development, since they are the ones who must guide the organization and management of the inhabitants in search of benefits, but because they are rural areas, where there are high levels of poverty and low educational levels, There is fear among citizens to participate in political affairs, which causes a culture of ignorance that is reproduced every day. Development will only be achieved with the active and constant participation of those who are part of a community.

Keywords: Citizen participation, local development, local actors.

Introducción

La participación ciudadana tiene como objetivo principal el desarrollo local, mediante mecanismos establecidos por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; en la Constitución de la República del Ecuador, año 2008 se plasma como derecho la participación de los y las ciudadanas haciendo énfasis a la importancia de la misma.

La participación en zonas rurales aún no se evidencia en gran medida, debido a los altos niveles de pobreza y bajos niveles educativos, que se ven reflejados en el desconocimiento de los medios para ser partícipes de procesos de toma de decisiones sobre necesidades prioritarias y la consiguiente gestión para una mejor calidad de vida a nivel general de la localidad.

Los actores locales tendrán un papel importante en este proceso, ya que son quienes deben trabajar e impulsar el trabajo de todos, y en conjunto con actores externos a la comunidad crear redes sociales, en las cuales el tejido social debe ser dado mediante el vínculo de solidaridad en la comunidad, el tejido organizativo plasmado en la planificación, y por su parte el tejido institucional, debe incluir las organizaciones estatales que brindan atención integral a los ecuatorianos.

Dada la importancia de la participación ciudadana y el rol de los actores sociales, en la consecución del desarrollo local, se propone analizar el nivel de conocimiento de

los habitantes del recinto San Isidro en torno a los procesos participativos, y el consiguiente establecimiento de factores que influyen en ellos para no empoderarse en dichos procesos y aportar al desarrollo de su comunidad.

Las fuentes bibliográficas fueron tomadas de trabajos similares al que se realizó en esta tesis, y documentos que tienen relevancia en relación al tema establecido.

En el Capítulo I se realiza el planteamiento y formulación de la problemática, los objetivos de la investigación, tareas a realizarse, justificación del estudio, delimitación y limitación de la investigación y la formulación de hipótesis.

En el Capítulo II abordamos los antecedentes históricos de la participación ciudadana, los antecedentes del estudio, bases teóricas de las unidades de análisis, marco legal y marco contextual.

En el Capítulo III se aborda el marco metodológico, cual nos llevará al establecimiento de la muestra para el levantamiento de información, cuyos resultados nos servirán para el análisis y logro de nuestro objetivo general.

Capítulo I

1.1 Planteamiento del Problema

El recinto San Isidro está ubicado a la altura del km 53 vía a la costa, es perteneciente a la parroquia rural Juan Gómez Rendón (Progreso) del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, es uno de “los recintos que más destaca por su población y equipamiento comunitario”. (Sistema Nacional de Investigadores, 2015), recibe suministro de agua potable de la empresa Interagua, el sistema energético es dado a través de la empresa eléctrica de servicio público CNEL EP, no cuenta con sistema de alcantarillado, el sector no se encuentra preparado para eventuales inundaciones en el invierno.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 del GAD Parroquial de Juan Gómez Rendón existe debilidad en la conectividad vial en toda la parroquia; enfocándonos en los caminos vecinales de segundo y tercer orden del recinto San Isidro, inician en el km. 51, su recorrido es largo, con material de asfalto, doble carril, posee señalización y son considerados en buen estado. “La ciudadanía se organiza en los barrios, grupos culturales, deportivos, juveniles, comité pro mejoras, asociaciones y dirigencias para hacer frente a temas puntuales, que abarcan áreas de infraestructura para la satisfacción de necesidades básicas”, (Rendón, 2015-2019) sin embargo, no se presentan avances significativos en cuanto a desarrollo comunitario.

La participación ciudadana según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS): “Es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control

popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”. (CPCCS, 2017)

La participación de los habitantes de una localidad es importante para lograr el desarrollo local, tal desarrollo empieza a través de procesos organizativos y definición de necesidades, que conllevan a la ejecución de actividades, que conducen a la población a elevar el nivel de vida de forma continua (Universidad Santo Tomás, s.f.) En este sentido los pobladores de la comunidad de San Isidro, deben empoderarse de los procesos participativos y promover el desarrollo sectorial.

Las conclusiones que presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 del GAD Parroquial de Juan Gómez Rendón, en el Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, es que gran parte de la población desconoce de participación ciudadana, incluyendo que son desconocidas las competencias del GAD y que hay falta de presencia de instrucciones estatales. Existen líderes locales que son quienes mantienen conversaciones con las organizaciones sociales y GAD parroquial, en busca de mejoras para la localidad; pero la población general carece de conocimientos generales de democracia, derechos, desarrollo local y procesos participativos. (Rendón, 2015-2019) El desconocimiento de mecanismos participativos limita la ejecución de procesos organizativos, coordinación de perspectivas y esfuerzos que permitan lograr objetivos planteados y asumidos en beneficio de toda la comunidad.

1.2 Formulación del Problema de Investigación

¿Cómo el nivel de conocimiento de la población del recinto San Isidro de la parroquia rural Juan Gómez Rendón - Progreso del cantón Guayaquil, con respecto a la Participación Ciudadana se refleja en la consecución del desarrollo local en el año 2017?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar como el nivel de conocimiento de la población del recinto San Isidro de la parroquia rural Juan Gómez Rendón – Progreso del cantón Guayaquil, con respecto a la Participación Ciudadana se refleja en la consecución del Desarrollo Local en el año 2017.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los niveles de percepción de los habitantes de la comunidad de San Isidro en torno la participación ciudadana
- Determinar niveles de ejecución de participación ciudadana de los habitantes de la comunidad de San Isidro
- Establecer factores que condicionan la participación de los habitantes de San Isidro en actividades que generan el desarrollo comunitario

1.4 Justificación del Estudio

La participación ciudadana en el Ecuador ha tomado mayor importancia en los últimos años, a partir del establecimiento de la Constitución del 2008, la cual la determina como derecho fundamental, dando oportunidad a todos los ecuatorianos de incidir en la toma de decisiones políticas, permitiendo a los mismos empoderarse de los procesos sociopolíticos que se viven en un contexto determinado. “La participación como mecanismo de desarrollo, sirve para generar una verdadera democracia en todos los ámbitos de la sociedad, además de aportar al crecimiento del Estado”. (Basantes, 2016)

El desarrollo local de los diferentes sectores rurales en el contexto ecuatoriano, se ha venido dando paulatinamente, con el apoyo de organizaciones sociales estatales y no gubernamentales, las mismas que promueven la organización de los pobladores, para que puedan desarrollar procesos participativos y por ende, que así puedan ser reconocidos a nivel estatal, ya que por el hecho de ser áreas rurales, quienes habitan en estos sectores sufren las peores condiciones de pobreza y desigualdad.

Los procesos participativos promueven el empoderamiento de los ciudadanos, conlleva a líderes a ser guías y agentes de gestión activos que buscan obtener satisfacción de necesidades grupales, que por mucho tiempo han sido problemas para la comunidades rurales; el trabajo comunitario en conjunto con ONGs o profesionales capacitados y mediante la organización del recurso humano con el que cuentan, brinda capacidades a los líderes de creación de estrategias que dinamizan la participación de los pobladores, mejorar la calidad de vida de los mismos y la satisfacción de insuficiencias comunitarias, se le da realce al papel que ejercen los actores locales, ya que los mismos deben contar con aptitudes de planificación, organización y negociación que les permitan obtener de las autoridades o instituciones estatales y privadas mejores niveles de vida para su localidad.

El objeto de estudio de nuestra investigación serán los pobladores de la comunidad de San Isidro, en este sentido la ejecución de la investigación se centra en un área rural del cantón Guayaquil, la misma que ha ido paulatinamente desarrollándose a nivel cultural, educativo, económico y de infraestructura; se pretende analizar como el nivel de conocimiento de la población del recinto San Isidro, en torno a la Participación

Ciudadana, se refleja en la consecución del desarrollo local, determinando factores que limitan el empoderamiento de los ciudadanos en los procesos participativos.

El presente trabajo de investigación se enmarca en las líneas de investigación propuestas por la Universidad de Guayaquil, dando cumplimiento al Plan Nacional del Buen Vivir, ya que el mismo tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población y por ende establecer un ambiente de cooperación e interacción de los seres humanos entre sí y con la naturaleza, lo que incita el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, las cuales consideramos importantes en el desarrollo de la investigación, siendo relevante al pretender el fomento del desarrollo comunitario a partir de corresponsabilidad entre las organizaciones, actores sociales y los demás habitantes del sector.

Podemos indicar que el desarrollo de nuestra investigación posee relevancia práctica ya que los resultados que se obtendrán y su correspondiente análisis permitirán poner en valor el rol de la participación ciudadana a la comunidad, otorgando herramientas que les permita implementar políticas participativas, mejores niveles de organización, fortalecimiento de capacidades de gestión y explotación del capital social en el sector.

1.5 Formulación de Hipótesis

1.5.1 Hipótesis General

Existe un alto nivel de desconocimiento en la mayor parte de los habitantes del recinto San Isidro de la parroquia Juan Gómez Rendón – Progreso del Cantón Guayaquil, en torno a temas de participación ciudadana, métodos e instrumentos participativos, que le permitan propiciar procesos de gestión, y de fortalecimiento de capacidades que

conllevará al desarrollo local y el bien común, lo cual se refleja en el grado de participación en la población.

1.5.2 Hipótesis Específica

El desarrollo del recinto San Isidro no presenta grandes avances, debido a que los habitantes no han ejecutado un proceso educativo, que les permita dar valor a la participación ciudadana en el desarrollo de procesos de gestión y fortalecimiento de capacidades que los conlleve al progreso comunitario y el bien común.

Capítulo II Marco Teórico

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes Históricos

En la antigua Grecia con la polis, en los años 500 AC. existía una asamblea instaurada por Salón donde los considerados ciudadanos conformados aproximadamente por el 30% de la población, eran quienes participaban de manera directa en la toma de decisiones, excluyendo a esclavos y mujeres, limitando su derecho de libertad y participación política. En Grecia los ciudadanos participaban de manera formal en la asamblea a lo que hoy en día denominamos la participación democrática directa.

En el continente Americano la democracia tuvo sus inicios con la Revolución Comunera de Paraguay, antes de su independencia casi 100 años atrás un grupo de comuneros hartos de la situación en la que vivían con abusos por parte de los españoles en ese entonces Gobernante Diego de los Reyes Balmaceda; producto de factores políticos y económicos se desató una rebelión poniendo en relieve el carácter de los criollos paraguayos. Aun cuando otras autoridades intentaron levantarse ante los abusos de los españoles, la de los comuneros tuvo más importancia por las consecuencias y resultados que surgieron posteriormente.

La democracia directa quedará a un lado y será cambiada por una democracia representativa con la llegada de la Revolución Francesa. En el siglo de la ilustración se tenía como prioridad alcanzar libertad y prosperidad, que como derecho natural le

correspondía a cada hombre y mujer, lo cual se les había despojado, esta época tuvo como finalidad servir como impulso a las trece colonias a la independencia de la metrópolis europea.

El hecho histórico que sirvió como paso al proceso de libertad, se da el 4 de agosto de 1789 por mandato de la Asamblea Constituyente, al declarar la abolición del diezmo y los privilegios señoriales, así los funcionarios de cargo elevado tenían ahora el mismo derecho que los demás ciudadanos, y a su vez el mismo deber de cumplir con los impuestos y penas. El 9 de julio del mismo año para evitar la disolución de lo declarado, a través de juramento la Asamblea Constituyente crea una Constitución.

Es importante mencionar que el aspecto más importante de esta revolución fue la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, estos derechos eran tanto morales como políticos. Aquí es cuando se cambia una participación directa a una representativa delegando la toma de decisiones a varios representantes a cambio de su seguridad, libertad y hacer respetar los derechos como ciudadanos.

Después de esta revolución, las cosas fueron cambiando en los gobiernos, toma de decisiones, territorio y otros, dando paso a que los ciudadanos tengan derecho la participación democrática, dicha participación se da ahora mediante el voto, eligiendo a un representante por sección que escuche las demandas ciudadanas; a través de la democracia se crean instituciones políticas que permiten captar las exigencias de la sociedad civil. De esta manera se delega el poder de cada ciudadano a un solo representante el cual tiene que escuchar sus demandas y exigencias al Estado.

Con estos antecedentes evidenciamos los tipos de democracia, la directa en primera instancia seguida de la representativa como la búsqueda de mejoras para la captación de las necesidades del ciudadano, pero encontrándonos con una evolución en el paso de los años y un pensamiento distinto, debemos mencionar a la democracia participativa que es nuestro punto más importante, la cual podrá abarcar a ambas como un medio de alternativa del Estado.

En la década de los 80 y 90 se manifiestan varios casos de democracia participativa que se dan como referencias para los nuevos modelos de participación en varios países entre ellos Ecuador.

Casos como el nuevo modelo de participación en Porto Alegre en Brasil donde el poder solo se centraba en unas cuantas personas, vivían en un despilfarro de recursos económicos entre otras irregularidades, se toma como alternativa la democracia participativa donde no solo serán escuchados los técnicos o representantes municipales sino más sino que la población también podrá tomar decisiones mediante consulta popular, debates y otros mecanismos, ellos podrán decidir cómo se realizará el manejo de sus ingresos, sobre los impuestos, las inversiones a realizar, y variedades que cosas más.

Los habitantes de Porto Alegre pasan a ser protagonistas de su propio cambio y responsables de su futuro. Basándose en esta experiencia, otras ciudades de Brasil decidieron también elegir este tipo de democracia para su pueblo donde la población asiste a asambleas para el desarrollo de su localidad.

En el contexto actual en la Constitución del 2008 está plasmada legalmente la participación y control social en el Ecuador, sin embargo, esto no quiere decir que antes de esta fecha no existiese la participación; en la década de los noventa surgen movimientos indígenas cansados de abusos buscando una mejor calidad de vida e intentando ser visibles en una sociedad que nos los incluía dando paso al levantamiento, ejecutando paralizaciones nacionales y logrando incluso crear organizaciones sociales. Así mismo la clase media empezó a tomar cartas en el asunto y a incluirse haciendo reclamos sobre su manera de pensar, las quejas que tenían ante aquel gobierno, el descontento y el fraude que ellos sentían por la elección representativa que los había defraudado.

A nivel de mandato, este tipo de democracia se plasma de manera concreta en la Constitución de la República de 2008 y se encuentra incluida dentro de un modelo multidimensional de entender y comprender la democracia en nuestro entorno.

El diseño institucional y normativo de la democracia participativa otorga distintos mecanismos y herramientas que la legislación vigente prevé y se enlaza con tres aspectos fundamentales: (1) Construcción del poder ciudadano; (2) Derechos de participación y control social; y, (3) Complementariedad y mejoramiento de la democracia representativa". (Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2016)

2.1.2 Antecedentes del Estudio

(Peralta, 2012) define la Participación Ciudadana en Ecuador como: *“los mecanismos por los cuales los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos son convocados para influir en la toma de decisiones del poder público”*, sin considerar los mecanismos

electorales convencionales, tales como el voto o el derecho de presentar individual o colectivamente quejas, opiniones o sugerencias a las instituciones públicas. La participación ciudadana es la práctica democrática de la ciudadanía, en la construcción y consolidación de una democracia moderna que involucra a todos: instituciones, gobierno y sociedad civil.

Varios autores han realizado trabajos en torno a la Participación Ciudadana, estableciendo cada uno de ellos diferentes enfoques; (Cervantes, 2013) presentó los resultados de la investigación *“Participación de las ciudadanas en el gobierno local: El caso de León Guanajuato”*, la misma que objetivaba identificar el perfil de la persona participante en los comités de vecinos, partiendo de una revisión teórica, que respalda la aplicación del cuestionario y su análisis; determinó un perfil sociodemográfico para dicho cuestionario, evidenciando *“la existencia de un techo de cristal entre la participación de las mujeres como líderes de colonia y como representantes en el consejo de políticas públicas”*. Comprobó su hipótesis que sugería participación y liderazgo de las mujeres a nivel vecinal adecuada con su rol y perspectiva de género, sustentándola a través de la generación del perfil de los participantes promedios, concluyendo que el ámbito de liderazgo vecinal esta mayoritariamente dado por mujeres, a lo que el autor sugiere el fortalecimiento del empoderamiento femenino en el ámbito político formal, y termina por proponer la reconstrucción de la participación de las mujeres como ciudadanas.

(Briones & Delgado, 2014) indagaron *“La Participación Ciudadana y el Desarrollo Comunitario en la ciudadela Nuevo Paraíso de la Parroquia 12 de marzo de la ciudad de Portoviejo, en el año 2013”*; utilizaron metodología de investigación diagnóstica-propositiva, con métodos investigativo, bibliográfico, analítico y estadístico; cumpliendo

con el objetivo de comprobar y verificar que existe poca participación de los habitantes, desunión de los mismos, y por ende los líderes no cuentan con el apoyo suficiente para lograr objetivos de desarrollo comunitario. Los investigadores recomiendan que sean los dirigentes, líderes y docentes que incentiven la participación en el sector, y se busquen mecanismos encaminados a la solución de necesidades del sector.

(Calderon, 2015) se propuso establecer el estado real de *“La participación Ciudadana y Control Social en Ecuador”*, a partir del punto de vista de diferentes autores nacionales y extranjeros, estableciendo bases conceptuales de sustento sobre la Participación Ciudadana y el Control Social en primera instancia, para realizar revisión de la Constitución ecuatoriana frente a la Participación Ciudadana y el Control Social, y luego realizar el estudio de la utilización de los mecanismos de democracia directa representativa, directa y comunitaria desde el 2008, hasta el 2015, por parte de los ecuatorianos; concluye en que la Participación Ciudadana no nace en la Constitución 2008, ya que en ella se plasmas planteamientos de diferentes grupos, sociales, políticos y económicos, que estaban en contra del neo liberalismo y de instrumentos de democracia representativa; y que es necesario un proceso educativo en base a los derechos de participación y el correcto uso de la misma.

(Tagueca Belmonte & Catañón García, 2015) se planearon responder la pregunta *¿Es posible la Participación Ciudadana más allá de los Movimientos Sociales?*, determinando que para poder darle respuesta se debería tener en cuenta que existe una relación aplicada, permanente, compleja y cambiante entre democracia, actores sociopolíticos, sociedad civil, participación ciudadana y políticas públicas; exaltaron la importancia de establecer la forma de participación ciudadana en las políticas públicas,

ejemplificándolas a través de la evaluación de las mismas, desde tres enfoques: socio céntrico, estado céntrico y conflicto, los mismos que le dieron diversos escenarios de análisis, ya que existe en México competitividad entre los partidos por alcanzar puestos ciudadanos representativos, lo que conlleva a que éstos partidos estén más propensos a establecer mecanismos participativos que les permitan entablar nexos con administradores públicos, aunque en pequeña medida la decisión de las políticas públicas.

(Hernández, 2015) mostró *“las relaciones de los procesos sociales de la autonomía integradora en el contexto de los nuevos emprendimientos de economía social solidaria que van surgiendo en Cuba, así como sus implicaciones para el desarrollo comunitario y su impacto macrosocial”*, logrando concluir que al promover los procesos de economía solidaria hay que tomar en cuenta el contexto en su totalidad, en el nivel físico material, institucional, económico, social y jurídico, entre otros, así como proyectar y realizar la transformación en el orden económico-político-social; y que la autogestión social posibilita la construcción de subjetividades-praxis emancipatorias en las relaciones de trabajo y sociopolíticas.

(Basantes, 2016) analizó el manejo de la participación ciudadana en el Ecuador, en los procesos legislativos, queriendo determinar si es tomada en cuenta o no, y si esto afecta significativamente a la efectividad de las normas, generando conclusiones encaminadas a la realización de una Guía de Estrategias Comunicacionales, que impulse la participación ciudadana en los procesos legislativos, generando conciencia social y permitiendo que los ciudadanos se empoderen de la norma que se pretenda promulgar y aplicar.

(Pérez, 2016) abordó una experiencia de desarrollo comunitario dada en el fraccionamiento Eco 2000, en Ciudad de Juárez, México, repartiendo el proceso en cuatro fases, partió de los fundamentos teóricos que sustentan la intervención generada en la demarcación urbana; luego realizó una concepción y estrategia metodológica asumida para el desarrollo del proceso de intervención desde el enfoque participativo, como tercer paso estableció un diagnóstico de las principales características socioeconómicas prioritarias en la indagación; para el final presentar los proyectos implementados en el proceso de intervención, logrando identificar diversos aspectos potenciales importantes para el desarrollo comunitario, entre ellos los rasgos que tipifican el capital social comunitario, la disposición de la ciudadanía y el compromiso de las instituciones municipales.

(Campos, 2017) objetivó *“verificar de que forma la Unión de las Naciones Sudamericanas (UNASUR) se preocupa en garantizar la democracia y la participación en la construcción de políticas de salud”*, buscó explicar el significado y la importancia de la democracia sanitaria, en la efectividad del derecho de la salud. Analizó documentación constitutiva y resoluciones de políticas de salud en Unasur, ya que la correspondiente definición de políticas debe estar en consonancia con los intereses ciudadanos del bloque; encontrando declaraciones con objetivos y principios sobre democracia y participación ciudadana, aunque no hay institucionalización de mecanismos.

Otro autor realizó estudios de la participación como componente de las políticas públicas (Díaz, 2017) estableciendo que la participación ciudadana es una realidad que implica la inversión de recursos y que parece haber llegado para quedarse. El autor argumenta que el diseño de estrategias para incorporar la participación de los

ciudadanos no siempre está apegado a lo racional y analítico de las políticas públicas. Revisó las principales implicaciones técnicas y políticas que tiene la participación ciudadana, reconociendo la necesidad de desarrollar capacidad analítica para delimitar la práctica y mejorar el diseño de la oferta institucional participativa.

Mientras que (Villón) se propuso estudiar la realidad de las personas que habitan en la ciudadela Jaime Nebot Saadi, la relación de ellos con sus directivos y su nivel de comunicación con el GAD Municipal, usando metodología de enfoque cuali-cuantitativo, descriptivo, mediante recolección de información a través de encuestas, logrando identificar existencia de deficiencia de conocimientos y practica de participación; pero si embargo existe predisposición de los habitantes para aprender y empoderarse en el desarrollo de la ciudadela.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 ¿Qué es la Participación?

Participar es formar parte de algo, convirtiendo algo en propio, haciéndonos parte de ello al mismo tiempo, permitiendo que otros también tomen parte de ello. (Aristu, 2010) La participación puede ser individual y a la vez comunitaria. Al hablar de participación no sólo nos referimos a un proceso electoral, si bien los ciudadanos también son parte de un Estado, “pueden participar, controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos a través de formatos y mecanismos de participación ciudadana, que fortalezcan y nutran la vida democrática de la sociedad”. (Pérez, 1999)

“La participación es un aspecto esencial de la ciudadanía por cuanto afirma la autonomía de los actores ciudadanos en tanto titulares de poder y en tanto mantienen responsabilidad con la comunidad social y política de que forman parte. La participación es el sentido originario de la democracia y es un elemento central para revitalizarla, pues sin el compromiso singular de los actores los ciudadanos no podrá haber una democracia sólida”. (Crespo, 2003)

La participación se la utilizada para explicar el rol de los individuos y grupos sociales en los procesos de asuntos de interés público, en la interrelación del ciudadano con el Estado, para el desarrollo de una comunidad. (Guillen, 2009) Con la participación se crea un sentido de pertenencia, ya que todos están en la capacidad de decidir, tomando parte en actividades de interés social, ya sea que favorezcan o afecten a los mismos. (Tobón & García, 2004)

2.2.2 El Ciudadano

El ciudadano es la “persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometidos a sus leyes”. (RAE, 2017) El término procede etimológicamente de la “palabra latina civitas, de donde a su vez, procede el vocablo español ciudad”. Esta concepción hace referencia a una pertenencia colectiva, la misma que “siempre lleva consigo un reconocimiento de cierto estatus o posición social”. (Fernández, 2012)

Desde una perspectiva marxista, la concepción de ciudadano se origina en la antigüedad clásica, proviniendo tanto de la polis helena como de las civitas romanas. El ciudadano era entendido como el “miembro de la ciudad, de la comunidad, de la entidad política y, por lo tanto, como sujeto de determinados derechos y obligaciones”. (Padilla, 2009) Desde una visión de la democracia participativa y directa en el contexto marxista, todos los ciudadanos contaban con derechos participativos en la vida política de su ciudad, aunque se excluía a los esclavos, ilotas, siervos y extranjeros.

En la etapa final del imperio romano (edad media) la conceptualización de ciudadano se pierde, se impone el sistema feudal, en el cual los vasallos carecen de derechos y no son considerados ciudadanos, son limitados a obedecer órdenes de un soberano. Con la Revolución Francesa se implanta la idea del ciudadano como soberano, aquí el ciudadano tenía derechos abstractos, pudiendo participar en la elección de sus representantes en la toma de decisiones, en este contexto, no todos los ciudadanos gozaron de derechos, así sólo el varón propietario era ciudadano en el siglo XIX. (Padilla, 2009) La concepción de ciudadano que abordó Marx fue dada al burgués

propietario, quien gozaba de derechos políticos, el cual se presentaba como el encargado de la voluntad general.

Durante la edad moderna aparecen los Estados – Nación, los cuales eran gobernados por monarquías absolutas, y la población tenía el status de súbdito; la Revolución Americana con la Declaración de los Derechos del Hombre de 1776, y luego la Revolución Francesa (1789), plasmaron sus ideales en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en la cual se estableció como derechos naturales de todos los hombres: libertad, propiedad, seguridad y resistencia a la opresión. Actualmente ser ciudadano nos concede poseer derechos civiles, sociales, políticos, económicos, culturales reconocidos por el Estado al que pertenece.

2.2.3 Participación Ciudadana

En la historia de América Latina, la participación ciudadana se ha visto influenciada por constantes luchas de poder; (Basantes, 2016) establece que durante los años cincuenta el gran problema en el continente americano era el desarrollo, y la búsqueda de mecanismos, los mismos que ayudarán a los Estados llegar a la modernidad económica, política y social; el pueblo americano sufrió las revoluciones liberales de Cuba y Chile, en los años sesenta, y luego un proceso de dictaduras; durante los ochenta y noventa se da la transición hacia la democracia. Los países latinoamericanos buscaron la manera de llegar a la “anhelada democracia” mediante mecanismos que le brinden la “oportunidad a sus pueblos de elegir y participar en las decisiones políticas”. (Basantes, 2016)

En el contexto ecuatoriano, la participación ciudadana “es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”. (CPCCS, 2017)

La participación ciudadana busca que los gobiernos se democraticen, mediante mecanismos de participación ciudadana, como la información, consulta y participación activa, con los cuales se busca una transformación social mediante las siguientes estrategias: políticas públicas de mayor calidad, legitimidad de las instituciones y ciudadanía activa. (Guillen, Sáenz, Badii, & Castillo, 2009)

2.2.4 La Participación Ciudadana y la Democracia

La participación ciudadana para (Habermas, 2008), se remite a la concepción de los derechos dada en la perspectiva liberal y la republicana, las cuales crean al ciudadano en el espacio público de manera diferente, Habermas pondera la participación ciudadana a partir del interés que los ciudadanos y ciudadanas demuestran por la política.

“La democracia es un ideal; un ideal de cómo debe ser la vida en la sociedad. Un ideal, no tanto en el sentido de que sea irrealizable, sino porque es un conjunto de valores relacionados con el modo de convivir entre los hombres”. (Pizarro, 2003) La democracia tiene como esencia la igualdad y la participación, lo cual la caracteriza como el eje que las hace posible.

Rousseau en el Contrato Social, plantea una concepción participativa de democracia, rechazando el principio fundamental de la teoría liberal clásica; critica el despotismo y las formas no democráticas de un gobierno, resalta que “renunciar a la libertad es renunciar a la cualidad del hombre”. (Rousseau, 1991)

También critica las relaciones de dominación, en donde a pesar de que algunos se consideran amo de los demás, éstos no dejan de ser igual menos esclavos que ellos. Para Rousseau solo se da democracia cuando el gobierno está dado por “todo el pueblo o la mayor parte de él de modo que haya más ciudadanos magistrados que simples ciudadanos particulares”. (Rousseau, 1991)

Podemos hablar de tres tipos de democracia:

Democracia Directa, en este tipo de democracia los ciudadanos ejercen un voto directo en elecciones, en este sentido los pobres buscan obtener su propio beneficio, generando una lucha de clases. Desde la perspectiva de Rousseau, sólo debe existir una democracia, la cual se debe dar con mayor número de gobernantes que de gobernados, y en comunidades pequeñas todos deben reunirse para la discusión de asuntos públicos. La democracia directa propuesta por Rousseau, en la cual se da la deliberación de asuntos públicos, permite el involucramiento directo de los ciudadanos en la toma directa de decisiones que buscan mejorar la sociedad, aunque, hay que considerar que (Burgos, 2015) plantea que “este tipo de democracia se daba sin contemplar a todos los ciudadanos para debatir acerca de los asuntos públicos o problemas que enfrentaba la sociedad”.

Democracia Representativa, este tipo de democracia es de esencia liberal y burguesa; los representantes son electos por la ciudadanía y transforman la voluntad popular. Para (Hobbes, 2011), la delegación del poder es total, pero no se convierte en democracia, el resultado enviste al monarca con el poder absoluto. Para (Rousseau, 1991) entregar el poder a los representantes, convierte al pueblo en esclavos, ya que renuncia a la soberanía, a su libertad, es decir, busca la destrucción de sí mismo. Quien es elegido representante en este tipo de democracia “actúa de acuerdo con los intereses de los que lo eligieron, esto es, representando al elector para la toma de decisiones en los asuntos públicos”. (Burgos, 2015)

Democracia Participativa, este tipo de democracia contiene diversas formas de participación, en ella los ciudadanos deben ser activos, “no sólo para elegir a sus representantes, sino también para participar en la toma de decisiones”. (Burgos, 2015) Desde la perspectiva de la democracia participativa, existen mecanismos que garantizan la lucha política, la misma que nos lleva hacia la participación de todos y todas, en un sistema democrático.

(Touraine, 2006) define “la democracia participativa como la penetración de un mayor número de actores que se inmiscuyen en problemas sociales, individuales y colectivos para una mejora en la toma de decisiones”. De esta manera, (Touraine, 2006) propone que la libertad de elegir debe darse contemplando tres dimensiones “el respeto a los derechos fundamentales, que los individuos se sientan ciudadanos y la representatividad de los dirigentes”.

En la democracia actual, el ciudadano tiene derechos a elegir y ser elegido, se considera a la democracia como una forma de gobierno, en la que “el poder no está

concentrado en las manos de uno solo, sino que está distribuido diversamente en diferentes cuerpos colegiados , a veces en contraste entre sí”. (Bobbio, 2007)

2.2.5 Enfoques Teóricos de la Participación Ciudadana

Las concepciones sobre participación ciudadana pueden estructurarse en torno los enfoques teóricos: liberal, republicano y comunitario. Desde el enfoque liberal, la participación ciudadana históricamente crea sus propias metodologías, toma elementos de otras tradiciones, determinando una democracia liberal, en la cual no hay interferencia de una atmósfera política sobre otra; “las libertades y los derechos del individuo ocupan un lugar central”. (Sáiz, 2013) Los derechos protegen a los ciudadanos en torno al abuso autoritario del Estado, la existencia de los derechos limita la intervención del Estado en la inhibición de la libertad individual; siguiendo con (Sáiz, 2013) “en el liberalismo, la vida privada prevalece sobre la esfera pública”, se quiere de participación ciudadana sólo en la medida que sea necesaria para la protección de libertades y derechos básicos de los ciudadanos. Así la participación ciudadana desde el enfoque liberal respalda únicamente los derechos individuales.

La participación ciudadana en el enfoque republicano, la ciudadanía equivale a participación en una comunidad política, entonces, se comprende que “es ciudadano quien participa activamente en la esfera pública, a través del debate y de la elaboración de decisiones públicas”. (Sáiz, 2013) Se da un acuerdo razonable entre Estado y ciudadanía en el republicanismo, se resaltan las virtudes de los ciudadanos, los lazos cívicos entre quienes conforman un Estado-Nación y el valor específico de la participación en quien la ejerce, alcanzando de esta manera el individuo la condición de ciudadano a través del “ejercicio de los deberes cívicos”. (Sáiz, 2013)

El concepto de ciudadanía desde el enfoque liberal y republicano, está incluido en una concepción de derecho, por lo tanto, “para ser ciudadano y participar en el espacio público, el Estado debe otorgar, reconocer y proteger unos derechos”. (Domínguez, 2013) Los derechos para los republicanos, determinan la voluntad política predominante; por su parte los liberales, creen que los derechos que ejercen están dados bajo un derecho superior racional con carácter supra político.

El enfoque comunitario cívico concibe al individuo como parte de una comunidad, en este enfoque “la participación ciudadana es uno de los valores centrales”. (Sáiz, 2013) La participación ciudadana brinda un sentido de pertenencia a la comunidad y promueve el bien común. Esta teoría resalta los deberes por encima de los derechos; “respetar la diversidad y las diferentes formas de individualidad”. (Sáiz, 2013)

En síntesis, a partir de los tres enfoques, la participación ciudadana para la teoría republicana constituye una de las virtudes del ciudadano; en la enfoque comunitario se resaltan los deberes sobre los derechos; y en el liberalismo, sólo es requerida en la medida de ser necesaria, con la finalidad de proteger libertades y derechos individuales.

2.2.6 Mecanismos de Participación Ciudadana Local

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala como instrumentos con los que cuenta la ciudadanía, de forma individual o colectiva, para participar en la gestión pública de todos los niveles de gobierno:

Audiencias Públicas: atiende peticiones ciudadanas y fundamentan las decisiones del gobierno, es habilitada por la autoridad responsable.

Cabildos Populares: es una sesión pública de participación cantonal, se da a través de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, en la cual se discuten temas específicos en referencia a la gestión municipal, pero no permite la toma de decisiones.

Silla Vacía: se dispone de una silla vacía en las sesiones del Gad, que será ocupada por uno o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

Veedurías: tiene la función de vigilar, fiscalizar y controlar la gestión pública, para conocer, monitorear y opinar, antes, durante o después de la ejecución de los planes, programas y proyectos o acto administrativo, y exigir rendición de cuentas. Son de carácter cívico, voluntario y proactivo

Observatorios: se constituyen por grupos de ciudadanos u organizaciones que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado, deberán realizar diagnósticos e informes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Consejos Consultivos: son mecanismos de asesoramiento, compuestos por ciudadanos, u organizaciones civiles, que se constituyen en espacios y organismos de consulta.

Consulta Previa: reconoce la multiétnicidad y multiculturalidad de los pueblos ecuatorianos, garantizando el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada.

Consulta Ambiental a la Comunidad: la comunidad deberá ser consultada por parte del Estado sobre toda decisión o autorización estatal que afecte su ambiente, previo una información amplia y oportuna.

Rendición de Cuentas: es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios, o sus representantes y representantes legales, los mismos están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos. Los ciudadanos podrán pedir rendición de cuentas una vez al año.

Presupuestos Participativos: es el proceso mediante el cual los ciudadanos contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos de los gobiernos. Deberán ser implementados de manera inmediata en los GADs, bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo o PDOT, elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente. Los GADs están obligados a formular los presupuestos anuales, a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

Consejo Locales de Planificación: son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. (SENPLADES, 2011)

2.2.7 Niveles de Participación

Los niveles de participación proponen grados de involucramiento de los ciudadanos en los procesos participativos; así tenemos:

- ✓ *Informativo:* provisión de información sobre un tema.

- ✓ *Consultivo*: invitación a ciudadanos y grupos sociales a ser partícipes, a través de sus opiniones; el desarrollo de este nivel requiere la generación de canales, a través de los cuales se reciben las opiniones.
- ✓ *Resolutivo*: convoca a ciudadanos y grupos sociales con tendencia a influir en ellos con un tema específico.
- ✓ *Cogestión*: convoca a actores claves a ser parte del proceso de toma de decisiones, con respecto a un tema específico; el trabajo en redes facilita el cumplimiento de objetivos.
- ✓ *Relación Cotidiana*: se traduce en la calidad de la prestación de servicio de una institución, es decir, esfuerzos tendientes a simplificar y agilizar trámites.
- ✓ *Interacción*: establecimiento de vínculos en torno a una información, sin que la ciudadanía influya en la toma de decisiones a nivel interinstitucional.
- ✓ *Incidencia*: incidir en la definición y formulación de políticas, y en la toma de decisiones. (Seller, 2009)

2.2.8 ¿Qué es el desarrollo?

El desarrollo implica el progreso material e intelectual, aunque al referirnos a desarrollo solamente abarca lo mencionado, la evolución en aquellos mejoraría el nivel de vida de un individuo. Partiendo de aquello el término ha sido abordado de diversas perspectivas, se lo ha planteado como “el proceso de transformación y promoción social, económico y cultural” y como “la mejora de los procesos de comunicación para lograr una mayor inteligencia social”. (Serra, 2001)

El desarrollo tendría entonces relaciones con otros procesos, aunque viene marcado por el contexto histórico; “desenvolverse o desarrollarse significó recorrer un camino predeterminado gracias a un conjunto de leyes naturales, que contrastaban con la reconstrucción que las potencias avanzadas tenían que realizar después de la II Guerra Mundial”. (Alonso, 2013)

2.2.9 Desarrollo Local

El desarrollo local integra la dimensiones: territorial, cultural, política y económica, en la construcción de capacidades y derechos ciudadanos; se lo considera como las fortalezas y debilidades internas de un territorio, de esta manera “los elementos o dimensiones constitutivas para la construcción de una perspectiva latinoamericana de desarrollo local serían cuatro: la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica”. (Burbano, 2011) Es tomado como punto de partida para la elaboración de estrategias que promuevan la economía, basadas en el empleo y la valorización del recurso territorial y humano, buscando solucionar problemas locales, con la creación de estrategias y articulación de apoyo externo. Se lo relaciona además con el trabajo en conjunto de los habitantes locales en búsqueda de beneficios económicos y mejor calidad de vida. (Bonett)

La Fundación OFIS define el desarrollo local como “una estrategia de democracia territorial que permite aprovechar las potencialidades locales, bajo objetivos de corto y largo alcance, en concertación con todos los actores de los sectores locales”. (OFIS, 2017) Así se dan diferentes procesos que promueven el desarrollo, y producción de bienestar social.

2.2.10 Desarrollo Local en Ecuador

En el periodo neoliberal muchos sectores cambiaron su enfoque por la corriente del desarrollo local pues con el proceso de descentralización se abrían visiones más progresistas y alternativas de desarrollo a nivel local. Así en los años 80 se vive una crisis económica a nivel nacional e internacional, cambiando la manera de organización e implementando en Ecuador el modelo de reforma agraria estatal, por un enfoque as culturalista y local.

Este nuevo modelo de desarrollo no resultó como se esperaba, en aquel entonces existía un Estado débil, además que por la parte de Estados internacionales no recibían apoyo en torno a proyectos de intervención (Brentón, 2008), este proceso fue desigual, en algunas localidades era evidente aquel desarrollo, pero en otras demostraron las limitaciones de este modelo provocando la reactualización de ciertas bases.

Esta reactualización trae consigo el cambio de desarrollo local a desarrollo territorial, y como la palabra territorio abarcaría a todas las localidades se crearán estrategias basadas en la coordinación y valorización de recursos, así como la aplicación de redes de actores locales.

2.2.11 Tipos de Actores

Thomas Villacrés en su libro *Las Democracias Participativas, de la Participación Ciudadana a las Alternativas de Sociedad* define los siguientes tipos de actores:

- ✓ *Actores económicos*: aquellos que trabajan de manera directa con la institución o asocian en dinámicas productivas.

- ✓ *Actores Políticos*: Cumplen el rol de acercar a la sociedad y al gobierno de manera mucho más general.
- ✓ *Actores Socio territorial*: Organización actividades dentro del barrio.
- ✓ *Actores institucionales*: Aquellos vinculados directamente con la institución pública o privada teniendo un cargo de convivencia social
- ✓ *Actores Sociales*: los que trabajan dentro de la zona donde viven teniendo un importante papel dentro de la misma.

Según (Boiser, 1995) los tipos de actores por su participación y organización son:

- ✓ *Los actores institucionales*, son de carácter formal, definidos por las leyes y reglamentos nacionales permaneciendo activos. Por ejemplo tenemos las fundaciones, corporaciones, y asociaciones.
- ✓ *Los actores que exhiben grados de organización formal*, aquellos que permanecen activos de manera legal, su acción es a favor de la comunidad, provincia, región, entre otras. Organización creada por la ley en el cual puede participar la población en general. Por ejemplo los consejos comunales, económicos y sociales.
- ✓ *Actores con bajo grado de organización o no organizados*, este tipo de organizaciones tiende a ser más flexible en fines y medios registrándose normalmente ante la municipalidad y normalmente tienen como objetivo el acceso a servicios sociales. Como ejemplo tenemos, reivindicaciones urbanas (comités) y movimientos comunitarios.

2.2.12 Actores Sociales

Touraine define al actor social como la persona sea hombre o mujer que toma a cargo objetivos tanto individuales como colectivos involucrándose en la localidad a la que pertenece haciendo suya la cultura y leyes institucionales, pero de manera parcial. El actor social es concebido como un sujeto de cambio social territorial en el cual si este se involucra por medio de proyectos podrá lograr cierto desarrollo local.

El desarrollo local por parte de los actores sociales no se da por medio de una gestión aislada de un individuo o grupo de personas sino más bien se dará mediante la iniciativa de negociación permanente y un proceso constante de las personas que pertenecen a la localidad. Los actores sociales deberán formular propuestas contar con ideas sean estas en distintos ámbitos tanto social, político, económico, cultural que les permita mejorar las potencialidades locales.

Según el manual de Apoyo a la Gestión para el Desarrollo Local (Valencia, 2002), en un análisis de actores se debe tomar en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ *Conocer y caracterizar las relaciones de poder e influencia entre los actores sociales y de éstos sobre la comunidad.*
- ✓ *Identificar actores sociales con mayor visión de los problemas comunitarios, y mejores actitudes frente a los propósitos.*
- ✓ *Identificar sus intereses y expectativas*
- ✓ *Relacionar los intereses vinculando actores con beneficios complementarios y manejando acuerdos entre actores con intereses en común.*

2.2.13 Categorías de los Actores Sociales

Fernando Barreiro determinó tres categorías de actores sociales, cuyas lógicas de cada uno de ellos potencian o diluyen las expresiones de desarrollo, ligados a:

- ✓ La toma de decisiones (político-institucionales),
- ✓ La acción sobre el terreno (la población y todas las expresiones activas) y
- ✓ Las técnicas particulares (expertos profesionales).

2.2.14 Redes Sociales-Cultural

Son tres los niveles de redes sociales que plantea Thomas Villacrés en su libro *Las Democracias Participativas, de la Participación Ciudadana a las Alternativas de Sociedad*:

Tejido Social: son aquellas usadas como mecanismo de una reproducción social pues son redes de solidaridad conformada a menudo por amistades, familiares, en el trabajo, comunidad, vecindad entre otros.

Tejido Organizativo: en este tipo de red son conformadas ya por un tipo de organización mucho más amplias usando distintos mecanismos de planificación en la cual estas pueden ser cierto tipo de organizaciones barriales, cooperativas comunas, sindicatos, etc.

Tejido Institucional: este tejido es aquel que tiene nexos entre lo privado y público y se encuentra ubicado en la localidad, cuando hablamos de instituciones no solo son las estatales como la municipalidad, provincial, nacional sino también hay que mencionar las organizaciones de la sociedad civil como las iglesias universidades entre otras. Aun cuando es fácil confundirse con el tejido institucional y el organizativo por la involucración

de la sociedad civil, hay que diferenciar que el tejido organizativo es creado por parte de la sociedad o del mismo sector mientras que el institucional se le presentara a las personas como una alternativa o potencia exterior.

En una aproximación, el tejido social es muy amplio encontrado en la parte rural como urbana, las redes socioculturales expresadas por medio de la solidaridad no iniciaran de manera individual sino más bien colectivo.

El tejido organizativo también se da de manera amplia en el sector rural y en lo urbano, pero con mucho más potencial en el sector rural ya que es proveniente de las organizaciones que se daban en los indígenas y aunque no hay anexos entre organizaciones urbanas y rurales, los consejos cantonales pueden establecer algún sistema que posibilite la vinculación de ambos actores organizacionales.

Este tejido está conformado por las sociedad civil, ,mientras que el ultimo tejido institucional lo conformará una serie de organismos que operan en una esfera por si decirlo en circulación a la Sociedad. Este plano también conformado por las universidades o instituciones académicas es de importancia para el sector contar con esto para el crecimiento de los recursos locales y así mismo con la identidad, considerado como un elemento de la autoestima local.

2.2.15 Sistema de Actores

Los procesos de desarrollo tienen una base económica así como un sistema de actores que es la interacción entre las distintas personas que conforman la sociedad, entonces este sistema no solo diferenciará la funciones que le corresponden a cada uno, ni la existencia de dichos elementos sino más bien sino la relación que existe entre ellos

la relación que los interconecta que en este caso sería el desarrollo local como un ente motivador a dicha interacción.

Estas relaciones implicará la relación entre los actores sociales de las grandes elites como son grupos y clases alternas, relación entre clase dominante y subalterna. Así entonces será como se verificara el tejido social es decir las redes sociales y los lazos que se tejen sobre ella. Las organizaciones sociales surgidas de las necesidades del sujeto en la localidad siendo un tipo de asociación social que para Gramsci serán más bien un tipo de institucionalidad social determinando al tejido asociativo de la Sociedad.

Existen otros tipos de espacios donde se puede relacionar la Sociedad como lo son las instituciones sociales, como las Iglesias, así mismo como espacios de intercambio de ideas como asambleas cantonales y formas tradicionales de participación impulsadas desde la institucionalidad estatal.

Los partidos o movimientos políticos también han cumplido el rol de acercar a la sociedad con el estado y aun cuando este rol también lo cumplen las organizaciones sociales lo hacen de una manera tan particular y local y la política lo hace de manera mucho más general. En este punto mencionando la relación también existente entre la Sociedad y el régimen político dominante llamado democracia participativa.

Y si de participación estamos refiriéndonos, esta se da con mayor efectividad en la familia sin muchos saberlo. En el que en momento de crisis deben organizarse de manera equilibrada para logran avanzar.

2.2.16 Participación Ciudadana y Desarrollo Local

“El desarrollo sin la participación activa del ser humano, carece de sentido”. (Bonett) Es decir, se requiere una participación activa de todos los actores, y que los intereses sean de beneficio común. Para (OFIS, 2017) “la participación ciudadana es un recurso clave del Desarrollo Local, tanto para planificar como para gestionar, evaluar los procesos y controlar la gestión pública. La participación ciudadana a su vez, garantiza la gobernabilidad y supone un ejercicio político de corresponsabilidad entre quienes tienen el poder político y la sociedad civil”.

Como guía de planificación en el desarrollo a nivel nacional, se toma al Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, en los distintos niveles de gobierno. Los GADs están obligados a la elaboración de planes de desarrollo, bajo el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), el cual promueve el establecimiento de “prioridades de desarrollo territorial, la producción y el acceso a la información para la toma de decisiones, la asignación de recursos, la gestión de las políticas públicas y la evaluación de resultados en cada uno de los niveles de organización territorial del país”. (SNI) La participación ciudadana debe ser una estrategia de desarrollo, ya que aumenta las posibilidades de alcanzar los objetivos trazados en el proceso de gestión de desarrollo.

En la Constitución Ecuatoriana la participación ciudadana es considerada un derecho, es consagrada como un principio fundamental que reconoce la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, control social y planificación y gestión. La participación ciudadana se hace efectiva mediante los mecanismos de democracia, los cuales se verán a continuación en el siguiente esquema: (SENPLADES, 2011)



Ilustración 1 Mecanismos de Democracia Fuente: Guía de Participación Ciudadana en la Planificación – (SENPLADES, 2011)

Otro medio que permite el desarrollo local a través de la participación ciudadana, son las ONGs, las cuales realizan involucramiento en los sectores sobre todo vulnerables, para proveerles servicios sociales o fomentar el desarrollo local, a partir de la identificación de necesidades de un sector. En el contexto ecuatoriano las ONGs son organizaciones sin fines de lucro que desde diversos enfoques, buscan erradicar problemas sociales, económicos, ambientales, entre otros; promueven la gestión y el desarrollo, focalizan su actividad en la asistencia social, en la cual las mismas requieren de la participación activa y voluntaria de los ciudadanos. Las ONGs son vistas como canal democrático ciudadano, en el cual su accionar corresponde a mayor democracia, desde este enfoque las ONGs aportarían en las obligaciones estatales que no se dan, con la finalidad de que los ciudadanos vivan con dignidad y gocen de igualdad. (Flacso Andes)

El rol de la ONGs es importante hoy en día sobre todo en los sectores vulnerables, ya que son quienes promueven la participación y organización civil, además a pesar de que una parte de ellas son totalmente independientes del Estado, el fin de brindar beneficio social es compartido, pues también comparten los asuntos como la educación, la salud, el desarrollo , el deporte, el medio ambiente, derechos humanos, entre otros. (Restrepo Cardenas & Correa Arango, 2005)

2.3 Marco Legal

La Constitución de la República del Ecuador, considera la participación ciudadana como un derecho fundamental, así en el capítulo quinto sobre derechos de participación en el Art. 61. hace referencia a que los ecuatorianos y ecuatorianas tienen derecho de elegir y ser elegidos, participar en asuntos de intereses público, ser consultados, revocar el mandato, conformar partidos y movimientos políticos.

El ejercicio de la participación ciudadana está regido por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

La ley fundamental del Estado ecuatoriano, la Constitución 2008, en la que la participación es su eje transversal, establece que la participación ciudadana es una garantía y principio ciudadano, reconociendo que la soberanía radica en el pueblo y la voluntad del mismo “se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución” (art 1). (ASAMBLEA NACIONAL, 2008)

Los ciudadanos pueden participar en asuntos de interés público, influir en la toma de decisiones, presentar proyectos desde los diferentes sectores, calificar los procesos públicos, entre otros. “Se obliga a normar los derechos que están en la Constitución; y el Estado deberá garantizar («garantías constitucionales») la participación ciudadana en la

formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos (art 85). (SENPLADES, 2011) El principio de participación nos dice que:

“Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.” (ASAMBLEA NACIONAL, 2008)

Dicho principio sustentará la gestión de niveles de gobierno, la cual se hace efectiva mediante los mecanismos de democracia que plantea la LOPC. La participación impulsará la elaboración de políticas en todos los niveles de la región, estableciendo vínculos entre el Estado y los ciudadanos. De acuerdo con el art 100 de la Constitución, la participación estará dada “en los distintos niveles de gobierno, conformando instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno”. (SENPLADES, 2011)

El Estado está en la obligación de planificar el desarrollo nacional, que permita la equidad ciudadana en los ámbitos sociales y de territorio, con miras hacia el Buen Vivir. Los ciudadanos ecuatorianos por su parte deben ser participantes activos de la gestión pública, ejecución y control del régimen (arts. 275-276 y 278). La participación ciudadana para el logro del Buen Vivir requiere de la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, la cual tiene como secretaría técnica a SENPLADES, (art 279).

2.3.2 Plan Nacional del Buen Vivir

Este plan fue creado con la finalidad de obtener una mejor calidad de vida en todas sus dimensiones, enmarcando la participación ciudadana como un proceso de consolidar un Estado democrático y la construcción del poder mediante estrategias como es la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas en la relación Estado-Sociedad.

El plan se hace énfasis a los mecanismos de participación ciudadana para mejorar los niveles de toma de decisiones, los cuales impulsan el funcionamiento de la Asamblea intercultural como espacios de consultas y dialogo para el proceso del plan de desarrollo. Se fomenta la auto organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común”, (PNBV, 2013) pretendiendo el fortalecimiento de las organizaciones, asociaciones, grupos en acción y demás, promoviendo la libre participación y mediante mecanismos de democracia directa (consultas, referéndum, revocatoria, iniciativa normativa).

2.3.3 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Los artículos 204, 207 y 208, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público; y, es estos derechos se expanden los de la Ley de Participación Ciudadana. La ley de participación ciudadana tiene como objeto “propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos...”. (CPCCS, 2009)

(SENPLADES, 2011) plantea la siguiente tabla como guía de orientación de rápida referencia, de la participación ciudadana en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

Tema	Artículos	Tema	Artículos
Objeto	1	Apoyo a las Asambleas Locales	62
Ámbito	2	Instancia de participación ciudadana a nivel local	64
Objetivos	3	Composición y convocatoria de las instancias de participación	65
Principios	4	Consejos Locales de Planificación	66
La participación y la construcción del poder ciudadano	29	Funciones de las Asambleas Locales	60
La participación ciudadana en los diferentes niveles de Gobierno: nacional y local	50-57		

Tabla 1La Participación Ciudadana en la LOPC Fuente: Guía de Participación Ciudadana en la Planificación – (SENPLADES, 2011)

2.3.4 Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomías Y Descentralización (COOTAD)

Según COOTAD en el Art3. sobre ejercicios de autoridad y potestad pública, la participación ciudadana es un derecho de la ciudadanía que es respaldado y promovido por los Organismos del Estado, de manera obligatoria con el fin de garantizar la decisión compartida entre los niveles de gobiernos y ciudadanía, así como la gestión compartida, control social de planes políticas, programas y proyectos diseños y ejecución de presupuestos participativos garantizarían la transparencia mediante rendición de cuentas.

Respecto a la sustentabilidad del desarrollo los gobiernos autónomos priorizaran las necesidades de las circunscripciones correspondientes impulsando el desarrollo local mejorando el bienestar de la población, este desarrollo se centrará en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios aportando al desarrollo justo y equitativo de todo el país. (COOTAD, 2010) Para una visualización de la participación en el COOTAD, SEMPLADES propone la siguiente tabla:

Tema	Artículos
Principios del ejercicio de la autoridad: participación ciudadana	3
Funciones integradas de los GAD	29
La participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de Participación Ciudadana	241-245
La planificación del desarrollo	295
La participación ciudadana en los GAD	302 al 305
Silla Vacía	311
Sanción al incumplimiento de la participación ciudadana	312 y 332 literal a

Tabla 2 La Participación Ciudadana en el COOTAD Fuente: Guía de Participación Ciudadana en la Planificación – (SEMPLEDES, 2011)

La participación ciudadana, figura también en el Código de Planificación y Finanzas (COPFP):

Tema	Artículos
De la coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	26
Conformación de los Consejos de Planificación de los GAD	28
Funciones de los Consejo de Planificación de los GAD	29
Formulación participativa del PDOT	46

Tabla 3 La Participación Ciudadana en el COPFP Fuente: Guía de Participación Ciudadana en la Planificación – (SENPLADES, 2011)

El documento: Lineamientos de SENPLADES para la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, también integra la participación en el lineamiento 5, así: “Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades”. (SENPLADES, 2011)

2.4 Marco Contextual

El recinto San Isidro está ubicada a la altura del km 53 vía a la costa, pertenece a la parroquia rural Juan Gómez Rendón - Progreso del cantón Guayaquil; limita al Norte con Cerecita (sector poblado), al Sur Caserío El Tigre, al Este San Cristóbal (sector poblado) y al Oeste Provincia de Santa Elena.

Anteriormente el sector era denominado “El Potrero”, debido a que fue una zona ganadera; no se cuenta con fechas exactas ni fundamentos escritos, que nos indiquen cuantos años tiene el sector, sin embargo, lo que podemos plasmar en este capítulo es información brindada por los habitantes de la comunidad, entre ellos los de mayor edad, que son quienes han vivido mayor tiempo en el sector y han podido percibir cambios en la localidad.

Es denominado San Isidro, en honor al patrono que lleva dicho nombre, ya que las pocas familias que iniciaron el emporio del sector seguían sus creencias religiosas; varios inviernos han causado malestar en la comunidad, recuerdan los habitantes que en la década de los 80 perdieron todo, debido al desbordamiento del Río la Camarona que bordea el sector; a pesar de aquello San Isidro resurgió y poco a poco ha ido mostrando rasgos de desarrollo, aunque un poco limitado. El establecimiento de la vía Guayaquil – Santa Elena, en conjunto con la creación del puente en el río que causó incomodidades en la localidad en el pasado, les ha ayudado en el reconocimiento del sector a nivel geográfico.

La población del sector es aproximadamente de 300 familias y se encuentran distribuidas en cinco barrios, las calles actualmente están lastradas, debido a que

anteriormente eran sólo tierra y en el invierno anterior, se les dificultaba la movilización interna debido a la presencia de lodo que se generaba por las lluvias, poseen alumbrado público pero no sistema de alcantarillado, el medio de evacuación de desechos es a través de pozos sépticos, la eliminación de la basura es a través de carro recolector; en cuanto al equipamiento comunitario cuentan con una iglesia, dos canchas deportivas, dos parques, una casa comunal.

En referencia a servicios básicos, los pobladores tienen acceso la energía eléctrica y al agua potable, aunque quienes son nuevos en el sector no cuentan con medidor de agua y acceden a la misma por una llave común que a través de mangueras distribuye el líquido hacia las viviendas, sin embargo, hay días en que se les dificulta el abastecimiento, debido a que es débil la presión del agua. Además, cuentan con servicio de energía eléctrica, anteriormente el acceso a la misma era limitado, sólo disponían hasta tres horas del servicio al día y en las noches usaban candiles. Varios hogares al presente cuentan con servicio de internet, de telefonía y televisión por cable.

En relación con la educación, la población cuenta con una institución educativa de nombre Martha Bucarám de Roldós, la cual imparte clases sólo hasta séptimo año de educación básica en jornada matutina; y brinda atención a la comunidad un Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV).

La mayor parte de la población masculina y joven se dedica realizar trabajos en haciendas productoras de camaroneras, banano, cacao, mango, entre otras de la vía a la costa y demás industrias, ya que no existe mayor número de fuentes de trabajo locales.

La organización política del recinto está dada en cada barrio, ya que cada uno cuenta con un comité barrial, sin embargo, a nivel comunitario existen un comité de moradores, el mismo que se encuentra en proceso de aprobación de su personería jurídica, el cual enfoca su ámbito de acción a la realización de actividades en beneficio de los moradores del recinto, y la búsqueda de gestión de obras que permitan mejorar las condiciones de vida de las personas del sector.

En la siguiente imagen podemos observar la distribución geográfica de los barrios en el recinto San Isidro, así: 1. Barrio Las Malvinas, 2. Buena Fé, 3. Lomas de San Isidro, 4. Nueva Esperanza, y 5. El Paraíso.

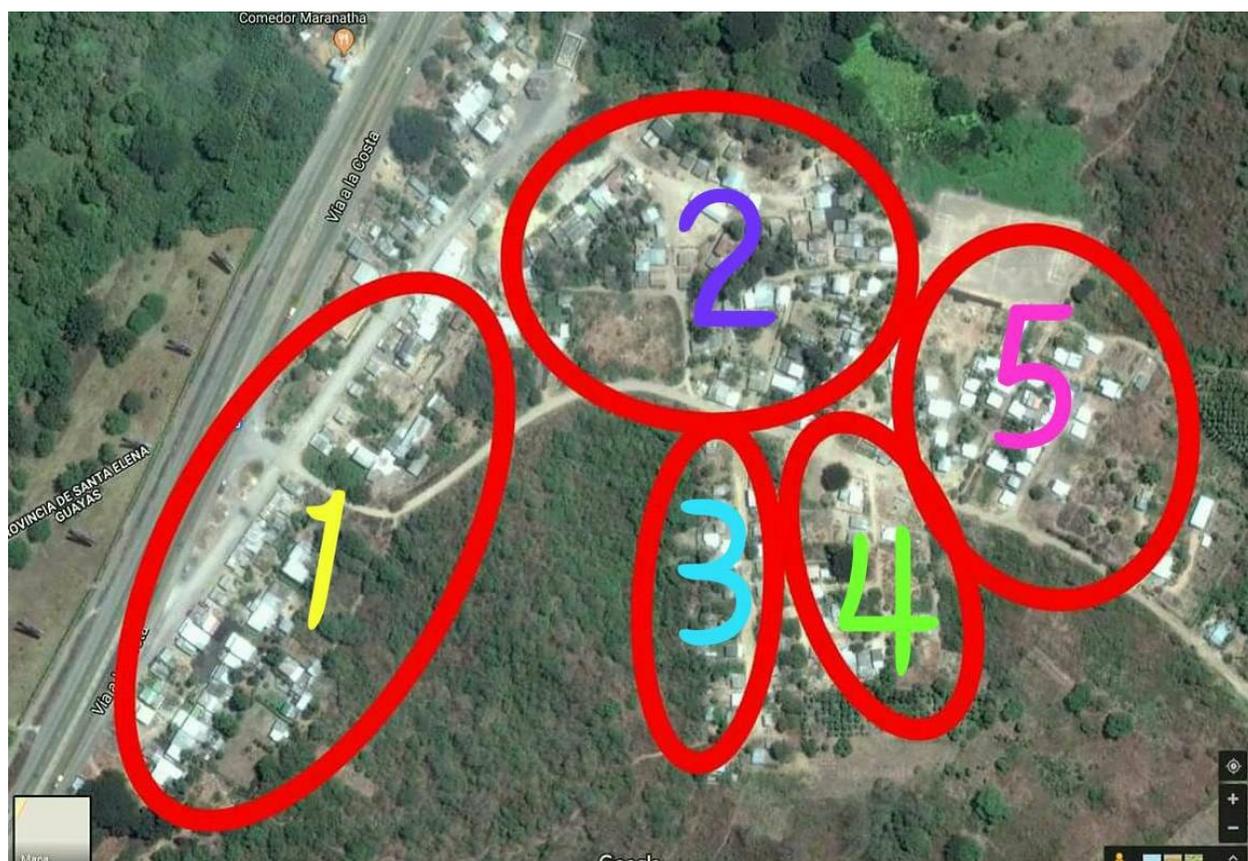


Ilustración 2 Vista Panorámica del Recinto San Isidro, Fuente: Google Maps

2.4.1 Mapeo de Actores

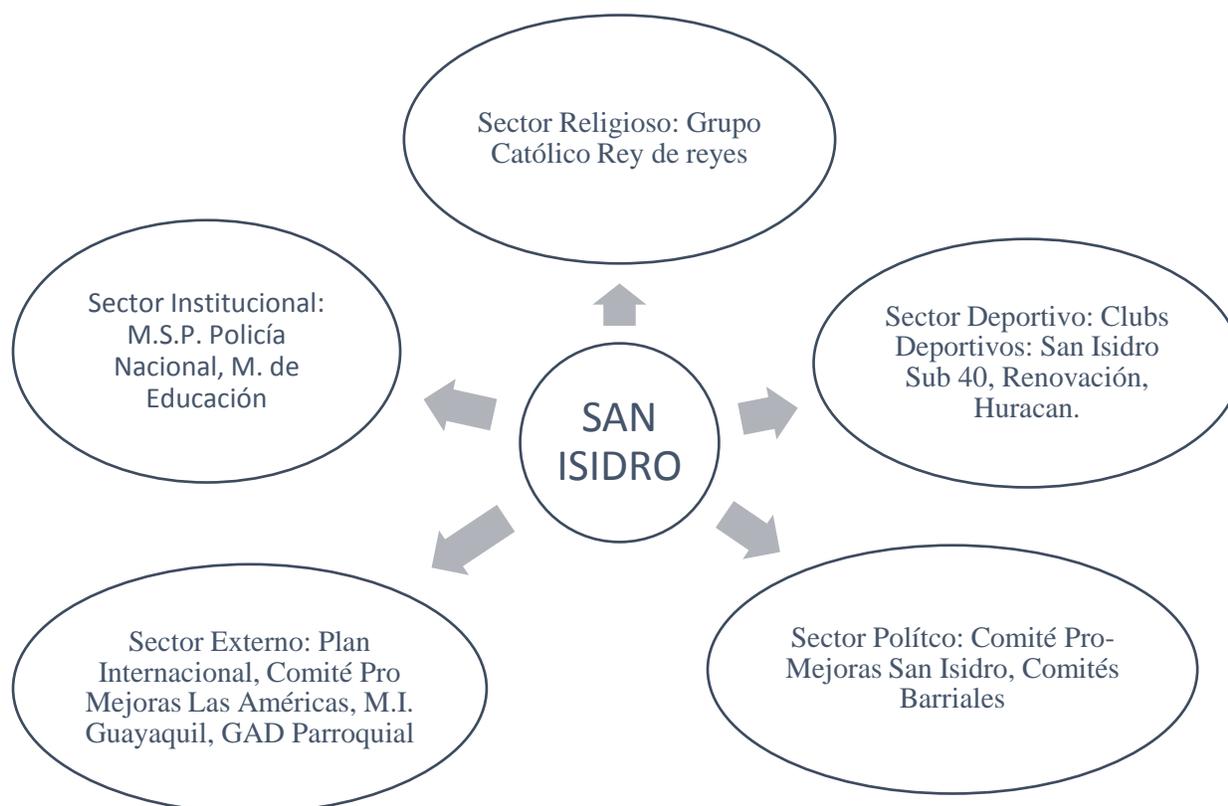


Ilustración 3 Mapeo de Actores Locales y Externos. Fuente: Entrevista de Participación Elaboración: Coello y Cruz, 2017

La directiva de Comité de Moradores de San Isidro, de manera provisional hasta la aceptación de la personería jurídica está conformada por las siguientes personas:

Presidente:	Ricardo Quimí Roberto Alejandro
Vicepresidente:	Mite Chávez Juan Eleodoro
Secretaría:	Sadi Pezo mito Mercedes
Tesorero:	Ponce Mite Juan Carlos
Primer Vocal Principal:	Borbor Mite Carlos Jacinto
Segundo Vocal Principal:	Murga García Ana María
Tercer Vocal Principal:	Mendoza Zambrano Luis Xavier
Primer Vocal Suplente:	Merchán López José Vicente
Segundo Vocal suplente:	Pinargote Briones Darwin Jacinto
Tercer Vocal Suplente:	Gudiño Flores Erlinda Azucena

Tabla 4 Miembros provisionales de la Personería jurídica del Comité de Moradores del recinto San Isidro. Fuente: Entrevista de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz 2017

Los presidentes de los comités barriales actualmente son los siguientes:

Barrio	Presidente
1. Las Malvinas	Sandra Tasambay
2. Buena Fé	Robert Ricardo
3. Lomas de San Isidro	Francisco Quiróz
4. Nueva Esperanza	Verónica Murga
5. El Paraíso	Xavier Mendoza

Tabla 5 Nómina de los presidentes barriales del recinto San Isidro. Fuente: Entrevista de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz 2017.

2.4.2 Problemas identificados

Los problemas que los habitantes del recinto San Isidro identifican en el sector, son los siguientes:

- Regulación inactiva de organizaciones comunitarias
- Compromiso limitado de los miembros de las organizaciones
- Conflictos internos de los miembros de las organizaciones
- Participación inactiva de miembros de las organizaciones comunitarias
- Deficiente corresponsabilidad comunitaria
- Deficiente participación de las organizaciones comunitarias en la consecución del desarrollo comunitario del sector San Isidro
- Dificultad de coordinación y comunicación entre las diversas organizaciones y con los habitantes
- Inexistencia de una red social de actores
- Participación inactiva de profesionales y/o voluntarios para el fortalecimiento de capacidades
- Limitada gestión de planes y/o estrategias de intervención comunitaria

- Pérdida de la imagen de la organización comunitaria y/o disolución
- Limitados avances de desarrollo de la comunidad

2.4.3 Necesidades identificadas

Las necesidades identificadas que los habitantes del sector requieren que sean implementadas son:

- Instalación de un centro de salud, ya que para recibir asistencia médica deben trasladarse hasta Progreso 45 min (75.3 km) por Vía a la Costa/E40 o hasta Cerecita 5 min en bus y 60 min caminando (3km)
- Remodelación del centro educativo (escuela)
- Instalación de centro educativo con nivel hasta el bachillerato
- Instalación de un cementerio público, debido a que para el sepelio de quienes fallecen lo hacen en Bajada de Chandui o el Morro.
- Remodelación de la iglesia
- Instalación del servicio de alcantarillado, (el cual mencionan los habitantes y líderes que los respectivos oficios de gestión ya fueron enviados, pero aún no reciben respuesta)
- Instalación de servicio de agua potable para los nuevos habitantes de la comunidad
- Pavimentación de calles, construcción de aceras y bordillos
- Remodelación de parques
- Instalación de áreas verdes
- Dragado del río
- Instalación de puente peatonal

Capítulo III Marco Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

Según la finalidad del estudio, la determinamos aplicada, utilizando elementos teóricos existentes que son aplicados al contexto establecido.

De acuerdo a su temporalidad nuestro estudio es de tipo transversal porque se hizo un corte determinado en el contexto establecido, en esta investigación en el periodo de octubre del 2017 hasta diciembre del mismo año.

En función al objetivo de nuestra investigación, el trabajo es de carácter exploratorio-descriptivo dado el caso que no existen antecedentes de alguna otra investigación sobre este tema en la localidad; descriptiva porque como resultado obtuvimos los niveles de conocimientos sobre participación ciudadana en relación al desarrollo local , dándole a la investigación un alcance cuantitativo.

Se realizó revisión de bibliografía referencial al tema de investigación, la misma que nos permitió establecer un análisis contrastando la realidad estudiada y las bases teóricas a partir de los resultados obtenidos, para poder llegar a nuestras conclusiones y planteamiento de recomendaciones a la problemática.

Desde el punto de vista del marco físico, el estudio realizado es de campo.

3.2 Diseño de Investigación

El estudio realizado es no experimental, no hubo manipulación de variables, y se realizó levantamiento de información en un determinado contexto.

3.3 Perspectiva de la Investigación

Desde la perspectiva del estudio es cuanti-cualitativo, accedimos a información base de nuestro análisis mediante instrumentos de levantamiento de información (guías de entrevistas y encuestas de percepción), siguiendo protocolos de análisis cualitativo y cuantitativo correspondientemente.

3.4 Población y Muestra

El levantamiento de información en el sector se realizó una vez definido el universo de 300 hogares, tomando como muestra 142 hogares, debido a la extensión geográfica del mismo; de esta manera, nuestra muestra representa el 50% del universo para el levantamiento de información con el 95% de confianza y 6% margen de error..

netquest Acerca Panel Servicios Soluciones Blog Contacto ES

Calculadora de muestra para proporciones

Calcula el tamaño de muestra que necesitas cuando tu encuesta mide un porcentaje o proporción (por ejemplo, el % de personas que fuman en la población). En esta calculadora avanzada podrás ver cómo se relacionan margen de error, nivel de confianza y tamaño de muestra. Más información sobre las fórmulas empleadas aquí.

Para usar la calculadora:

- Indica el tamaño del universo y qué grado de heterogeneidad hay en la población.
- Indica 2 de los 3 parámetros restantes. Por ejemplo, si indicas la muestra y el nivel de confianza, podrás calcular el margen de error.
- Pulsa en CALCULAR. El valor calculado quedará destacado.

300	50
TAMAÑO DEL UNIVERSO	HETEROGENEIDAD %
Número de personas que componen la población a	Es la diversidad del universo. Lo habitual es usar 50%, el peor
6	95
MARGEN DE ERROR %	NIVEL DE CONFIANZA %
Menor margen de error requiere mayor muestra.	Mayor nivel de confianza requiere mayor muestra. Lo habitual es entre 95% y 99%.
142	
MUESTRA	
Personas a encuestar.	

Ilustración 4 Calculadora de Proporciones Fuente: www.netquest.com

Se realizó en el proceso cualitativo, entrevistas a los actores locales, y habitantes de mayor edad del sector, información que nos permitió contextualizar nuestra investigación debido a la escasa información de la comunidad.

3.5 Unidad de Estudio

Los dirigentes de los distintos comités barriales fueron quienes proporcionaron información relevante de los procesos participativos en el sector mediante una guía de interrogativa en las entrevistas realizadas, y los representantes de los hogares de la comunidad, nos proporcionaron la mayor cantidad de información que nos condujo al logro del objetivo planteado.

3.6 Métodos y Técnicas

Entrevista: se realizó a los representantes de los comités barriales y personas adultas mayores con más experiencia de vivencia en la localidad.

Instrumento: cuestionario que nos brindó información que nos permitió ampliar la perspectiva investigativa.

Encuesta: se realizó la encuesta a 142 hogares conforme a los criterios de la muestra, la información levantada en el recinto San Isidro se dio por medio de la selección aleatoria.

Instrumento: cuestionario de percepción a los representantes de los hogares del recinto San Isidro.

Capítulo IV Resultados y Análisis

4.1 Resultados

A través de las entrevistas realizada a los informantes clave, pudimos obtener información sobre la historia del recinto San Isidro, la misma que no se encuentra plasmada en los libros de historia, ni documentos relevantes de la comunidad, la información obtenida nos ha permitido la creación de nuestro marco contextual, y la usaremos para analizar la participación de los comités barriales en la consecución del desarrollo del recinto, información que se utilizará más adelante en la sección de análisis.

Con la encuesta, logramos indagar en los hogares de la comunidad, en qué condiciones de desarrollo se encuentran y como se involucran o no los miembros de cada uno de los hogares en los procesos participativos que se dan en la comunidad; como se explicó en la metodología a seguir, trabajamos con el 50 % del universo, cuyos resultados se presentan a continuación: del 100% de la muestra el 70,8% son nativos del recinto San Isidro (ver ilustración 5), teniendo un 29,2% de pobladores que han migrado hacia la comunidad desde Manabí 63,4%, Guayas 26,8%, El Oro 2,4%, Los Ríos 2,4% y de Pichincha el 1,5% (ver ilustración 6); dentro de los motivos que usaron para justificar su migración tenemos: por familiares, 7,3%, por matrimonio 4,4%, por tener una casa en el sector 3,6%, por trabajo 2,2%, por propiedades en San Isidro 4,4% y por el terremoto de hace dos años el 2,9% (ver ilustración 7).

El 10,2 % de los jefes de hogares de las viviendas visitadas, cuentan con niveles de instrucción educativa, el 1,5% han asistido a centros de alfabetización, el 26,3% han

logrado asistir a la primaria, el 29,9 asistieron al nivel secundario, el 5,1% cuenta con educación básica, y el 27% del total obtuvieron un bachillerato (ver ilustración 8).

El 97,1% de las viviendas son de tipo casa/villa y el 2,9% covachas (ver ilustración 9), las vías de acceso hacia cada una de ellas se reflejan con un 91,2% con calles o carreteras lastradas y el 8,8% con calle o carretera pavimentada (ver ilustración 10). De la muestra tomada, el 100% el agua que reciben las viviendas proviene de la red pública, sin embargo sólo el 21,9% cuenta con medidor, las demás que reflejan el 78,1% no tienen medidor (ver ilustración 11), pero logran abastecerse del servicio a través una conexión común que lleva el líquido hacia los hogares a través de mangueras que se encuentran fuera de las viviendas (ver ilustración 12).

Las viviendas cuentan con pozos sépticos como vía de eliminación desechos, y para la eliminación de la basura, lo realizan a través del carro recolector, el cual en cada una de las viviendas varía la distancia del recorrido del mismo, obligando a los pobladores a trasladar la basura inclusive largas distancias que alcanzan los 600mts aproximadamente.

En lo referente al indicador de atención médica, el 0,7% reciben atención domiciliaria, el 78,1% se traslada fuera de la comunidad para acceder a la atención, el 19,7% lo hace a través de brigadas médicas que suelen darse en la comunidad, y el 1,5% no recibe ningún tipo de chequeo médico (ver ilustración 13).

Para la adquisición de víveres en los hogares, el 59,9% tiene que trasladarse a comunidades aledañas a realizar las compras, y el 40,1% compra víveres en las tiendas que están dentro de la comunidad, pero de manera muy dispersa (ver ilustración 14).

Sólo el 5,8% de las viviendas cuenta con servicio de telefonía convencional (ver ilustración 15), mientras que con servicio de telefonía celular cuentan el 94,2% (ver ilustración 16); al servicio de internet acceden el 20,4% de los hogares (ver ilustración 17), al servicio de tv cable el 35% (ver ilustración 18), y sólo el 15,3% de los hogares cuentan con un computador en el hogar (ver ilustración 19).

En el 68,6% de los hogares uno o dos miembros tienen que trasladarse fuera de la comunidad para laborar (ver ilustración 20); la movilización fuera del recinto también se practica para acceder al estudio, así en el 32,1% de los hogares uno o dos miembros tienen que salir de la comunidad para estudiar (ver ilustración 21).

El 84,7% de los hogares no practican la clasificación de los desechos, así del 15,3% que lo hacen y de manera inconsciente (ver ilustración 22), los desechos orgánicos el 0,7% lo utilizan como abono, y el 13,9% como alimento de animales domésticos (ver ilustración 23); y los desechos inorgánicos, el 5,1% lo bota y lo entrega al carro recolector, el 2,2% lo vende, y el 7,3% lo regala (ver ilustración 24).

En lo que corresponde al conocimiento de los hogares, sobre las reuniones o asambleas que se realizan en la comunidad, como acción de organización, el 79,6% si saben que se realizan dichas actividades (ver ilustración 25); convocatoria que llega a los hogares a través de afiches y volantes en un 51,5%, por medio de invitación personalizada el 2,2%, por altoparlante el 17,9%, y un 9% de los hogares se enteran a través de los vecinos (ver ilustración 26).

De esta manera el 39,4% de los hogares que son partícipes de dichas reuniones (ver ilustración 27), en las cuales, el 24,1% el miembro del hogar que asiste es el padre

y el 15,3% suele ser la madre (ver ilustración 28); por su parte del 39,4% que no participan, el 23,4% no lo hacen porque trabajan, el 8% por desconocimiento, el 26,3% por falta de interés y el 3,6% debido a que se dedica a actividades del hogar (ver ilustración 29).

Debido a la ubicación del recinto, y ser un área rural, en proceso de desarrollo, existen necesidades que aún no han sido compensadas, de esta manera las que se consideran prioritarias en el sector, son en un 21,9% la instalación de un centro de salud, la instalación de un cementerio en un 1,5%, la instalación de un paso peatonal en un 8,8%, la instalación del servicio de alcantarillado en un 28,5%, la pavimentación de las calles en un 5,1% y la remodelación de parques en un 2,2% (ver ilustración 30).

4.2 Análisis

Con el fin de lograr los objetivos planteados con nuestra investigación, la información que se logró obtener mediante las encuestas realizadas en las viviendas del recinto San Isidro, podemos establecer que la participación de los hogares en procesos participativos como son las reuniones o asambleas, se observa que la edad de los jefes de hogar y por el nivel de educación de los mismos, conllevando así que la ausencia o presencia de ellos en dichas actividades sea guía a seguir en todos los miembros del hogar. Los jefes de hogar que se encuentran en los rangos de edad, de 35 hasta 55 años y más, son quienes mayoritariamente participan en las actividades políticas comunitarias (ver tabla.6); de esta manera podemos llegar a la conclusión que no hay concurrencia de la población joven a las asambleas.

EDAD	PARTICIPACIÓN DEL HOGAR		TOTAL
	Sí	No	
15 A 24	3%	11%	14%
25 A 34	8%	11%	19%
35 A 44	12%	12%	24%
45 A 54	8%	14%	22%
55 A MAS	9%	12%	21%
Total	39%	61%	100%

Tabla 6 Porcentajes de participación de jefes de hogar en relación a su edad. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana
Elaboración: Coello y Cruz, 2017

Debido a que la población que no participa es joven, siguiendo los rangos de edad ya establecidos en la tabla 6, al ser jefes de hogar el motivo más frecuente por el que no asisten a dichas reuniones es porque se dedican a trabajar, (ver tabla 7) y el tiempo no les es beneficioso en ese sentido.

EDAD	FACTORES POR NO PARTICIPAR					TOTAL
	Sí participan	Trabajo	Desconocimiento	Falta de interés	Actividades del hogar	
15 A 24	2%	1%	3%	6%	1%	14%
25 A 34	8%	1%	1%	8%	0%	19%
35 A 44	12%	5%	1%	5%	1%	25%
45 A 54	7%	9%	1%	3%	0%	21%
55 A MAS	9%	6%	1%	4%	1%	21%
Total	39%	23%	8%	26%	4%	100%

Tabla 7 Porcentajes de factores que influyen en la no participación de jefes del hogar de acuerdo a rangos de edad. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

Sin embargo, en cada uno de las viviendas la realidad es distinta, y en lo referente al desarrollo local, podemos plantear, que siguiendo las necesidades del contexto, en la relación de las edades de los jefes de hogares y la priorización comunitaria, la población requiere de la instalación del agua potable, (ver tabla 8) ya que un alto porcentaje de viviendas como se determinó en los resultados carecen del servicio estable del agua, aunque estén accediendo al mismo, pero de manera precarias que no brindan un buen nivel de vida a cada uno de los integrantes de un hogar.

Edad	PRIORIDAD COMUNITARIA						
	Centro de salud	Cementerio	Paso peatonal	Servicio de alcantarillado	Servicio de agua potable	Pavimentación de calles	Remodelación de parques
15 A 24	4%	0%	1%	2%	7%	1%	0%
25 A 34	4%	0%	2%	3%	9%	1%	0%
35 A 44	7%	0%	1%	6%	8%	2%	1%
45 A 54	4%	1%	0%	7%	7%	1%	1%
55 A MAS	4%	1%	4%	10%	1%	0%	1%
TOTAL	22%	1%	9%	28%	32%	5%	3%

Tabla 8 Porcentajes de prioridades comunitarias de acuerdo a rangos de edad de los jefes de hogar. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

Relacionando, la participación a las reuniones comunitarias, con el nivel de educación de los jefes de hogar, podemos indicar, que quienes mayormente se interesan por participar, son quienes han alcanzado un nivel educativo más alto, y que quienes cuentan niveles más bajos o nulos de educación, no participan, (ver tabla 9) de esta manera podemos determinar que el nivel educativo es un factor que explica y limita la participación de los habitantes de la comunidad.

Nivel de Instrucción	Participación Jefes de Hogar		TOTAL
	Sí	NO	
Ninguno	5%	5%	10%
Centro Alfabetización	0%	1%	1%
Primario	11%	15%	26%
Secundario	12%	18%	30%
Educación Básica	2%	3%	5%
Bachillerato	9%	18%	27%
Total	39%	61%	100%

Tabla 9 Porcentajes de participación de los jefes de hogar en reuniones o asambleas en relación a su nivel educativo. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

Ahora bien, los resultados del levantamiento de información también lo podemos analizar, desde la perspectiva de cada barrio, si bien, es una comunidad, que comparte las necesidades entre los habitantes de los barrios, cada barrio presenta una prioridad, la misma que podemos indicar que se debe a la ubicación geográfica de cada uno de ellos, así el Barrio Las Malvinas, prioriza sus necesidades en la instalación de un puente peatonal, el Barrio Buena Fe, en la instalación del servicio de alcantarillado, los Barrios Lomas de San Isidro, Nueva Esperanza y Paraíso concuerdan que la necesidad que debe ser prioritaria de solucionar en la instalación del agua potable (ver tabla 10).

Prioridad comunitaria	BARRIO					Total
	Las Malvinas	Buena Fe	Lomas de San Isidro	Nueva Esperanza	Paraíso	
Centro de salud	5%	2%	4%	4%	6%	22%
Cementerio	1%	0%	0%	0%	0%	1%
Paso peatonal	7%	0%	0%	1%	0%	9%
Servicio de alcantarillado	6%	14%	4%	2%	3%	28%
Servicio de agua potable	0%	6%	10%	7%	9%	32%
Pavimentación de calles	0%	0%	4%	1%	0%	5%
Remodelación de parques	2%	0%	0%	0%	0%	2%
Total	22%	22%	22%	17%	18%	100%

Tabla 10 Porcentajes de prioridades comunitarias por barrio. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

Los barrios que presentan un nivel educativo más alto son Las Malvinas y Buena Fe hasta primaria, y Lomas de San isidro hasta el bachillerato, como ya hemos establecido que uno de los factores que limita la participación de los pobladores es el nivel educativo, podemos indicar que los niveles más altos de participación en reuniones o asambleas son de los Barrios las Malvinas y Buena Fe, en correspondencia a la variable educación. (ver tabla. 11)

Nivel de Instrucción	BARRIO					TOTAL
	Las Malvinas	Buena Fe	Lomas de San Isidro	Nueva Esperanza	Paraíso	
Ninguno	6%	4%	0%	0%	0%	10%
Centro Alfabetización	0%	0%	1%	0%	0%	1%
Primario	10%	12%	0%	3%	1%	26%
Secundario	6%	6%	6%	5%	7%	30%
Educación Básica	0%	0%	1%	0%	4%	5%
Bachillerato	0%	0%	13%	9%	5%	27%
Total	22%	22%	22%	17%	18%	100%

Tabla 11 Porcentajes de los niveles educativos de los jefes de hogar por barrio. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

Si bien es cierto, que los miembros de los hogares no muestran interés por participar, debido al desconocimiento de la importancia de la participación ciudadana, y los beneficios a los que pueden acceder a través de ella, cabe recalcar que en el sector en donde se ha realizado el trabajo investigativo, existen líderes, los cuales reflejan niveles bajos o nulos de influencia en la población, y de manera directa no logran trabajar en conjunto con los demás actores locales, no impulsan a que todos sean parte de las reuniones o actividades que buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes del recinto San Isidro.

A pesar de que el rol del presidente comunal no es ejercido por quien fue designado como tal, el vicepresidente se encuentra asumiendo dicho papel, pero no se logran grandes avances de desarrollo en la comunidad, debido a los bajos niveles participativos de los pobladores.

El papel de los actores locales siempre va a ser el que más influya en el desarrollo de la comunidad, ya que deben poseer aptitudes organizativas, para que pueda recibir respaldo de los ciudadanos y el trabajo sea de hormiga, en beneficio de todos, (Crespo, 2003) en su investigación “el proceso de participación para el desarrollo local de Cotacachi” llega a la conclusión de que “quienes determinan el proceso de cambio, renuevan la democracia y avanzan en el desarrollo local” son los líderes.

El recinto San Isidro, ha reflejado desarrollo, gracias al trabajo que han realizado en el sector, actores externos, como la M.I. Municipalidad de Guayaquil, Autoridad Aeroportaria, y ONGs, que han buscado fomentar el bien común y la inclusión de todos los pobladores de la comunidad, en especial quienes reflejan altos niveles de pobreza.

Durante el proceso de beneficios recibidos por los actores externo, los pobladores del recinto han sido participantes temporales, debido a la cultura de asistencialismo, que sólo esperan que las instituciones estatales o privadas acudan a tocarles las puertas para recibir beneficios, y no muestran interés por buscar los medios de gestión que brinden solución a las diversas necesidades que requieren de complacencia en la comunidad.

Los barrios de San Isidro cuentan con comités barriales, los cuales deberían ser influencia directa en el trabajo comunitario que conlleve al desarrollo local, sin embargo cada barrio trabaja de manera independiente, y no se da el trabajo de equipo en beneficio

de todos. La población no tiene conocimientos de participación, y a su vez muestra desinterés por adquirirlos y ejecutar la participación ciudadana, y no hacen conciencia que limitan el desarrollo y prolongan el logro de objetivos que mejoren la calidad de vida de todos y todas.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Nuestra investigación logró cumplir con el objetivo general planteado al inicio del trabajo investigativo, así los niveles de conocimiento de los pobladores de San Isidro influyen de manera directa en la consecución del desarrollo, ya que además no hay un tipo de organización que priorice necesidades, y el protocolo a seguir no es cumplido.

En cuanto a la participación ciudadana de los habitantes de la comunidad, el nivel de incidencia de los mismos en los procesos de toma de decisiones y de gestión en beneficio del sector es bajo debido a que los niveles de percepción de los habitantes son bajos e incluso nulos.

Los comités barriales ejecutan gestiones de beneficios para sus correspondientes habitantes; en correspondencia de las capacidades de los líderes, los sectores muestran diferencias en la organización y participación en actividades comunitarias.

Los factores que condicionan la participación de los pobladores en San Isidro, son el nivel educativo, la edad y la ocupación a la que se dedican los jefes de familia, los cuales mayoritariamente trabajan fuera del sector y no poseen tiempo para asistir a las reuniones o asambleas comunitarias.

No hay liderazgo, así la comunidad se encuentra un poco desorientada, y el desarrollo no se mostrará significativamente hasta el empoderamiento de los habitantes del sector.

Recomendaciones

El trabajo en conjunto de los líderes barriales y el compromiso de responsabilidad de los pobladores del recinto en cada una de las acciones que se ejecuten llevará a un sector al desarrollo local permitiendo la ejecución exitoso del desarrollo y el logro de objetivos establecidos.

La comunidad aún requiere satisfacción de necesidades que permitan a los pobladores gozar de buenas condiciones de vida, por ende, involucrar a los jóvenes en procesos participativos y promover el liderazgo de los mismos, permitirá que paulatinamente la población en todos los niveles generacionales, sean parte del desarrollo y el bienestar común.

Bibliografía

- Alonso, G. J. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Líder*, 9-28.
- Aristu, J. H. (2010). Participación ciudadana y mediación social. Una reflexión desde la práctica del asesoramiento social. *Revista UCM de Ciencias Sociales y de la Comunicación*.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitucion de la República del Ecuador*. Obtenido de <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>.
- Basantes, J. (2016). Participacion Ciudadana en el Proceso Legislativo, como influencia en la eficacia normativa. *Proyecto de Investigación*. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- Bobbio, N. (2007). *Diccionario de política*. México.
- Bonett, M. A. (s.f.). *Nova Edualter Org*. Obtenido de <http://nova.edualter.org/ca/recursos/participacion.pdf>
- Briones, M., & Delgado, R. (2014). Tesis de grado. *La participación ciudadana y el desarrollo comunitario en la ciudadela nuevo paraíso de la parroquia 12 de marzo de la ciudad de portoviejo, 2013*. Portoviejo, Manabí, Ecuador: Universidad Técnica de Manabí.
- Burbano, A. C. (2011). Desarrollo Local. En *Manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores*. Obtenido de http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/desarrollo_local_proceso.html

- Burgos, K. R. (2015). Democracia y tipos de democracia. *Universidad Autónoma de Nuevo León*, 49-66.
- Calderon, F. A. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 1-19.
- Campos, R. d. (2017). Participación Ciudadana y Políticas de Salud en la Unasur. *Ciencia y Salud Colectiva*, 2161-2167.
- Cervantes, V. G. (2013). Participación de las ciudadanas en el Gobierno Local: el caso de León Guanajuato. *Revista de Estudios de Género: La Ventana*, 212-245.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. (s.f.). Obtenido de <http://www.cpccs.gob.ec/?mod=promointer&item=2>
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autónoma Descentralizada*. Quito.
- CPCCS. (2009). *Ley orgánica de participación ciudadana*. Quito.
- CPCCS. (2017). *Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos*. Obtenido de Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos: <http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
- Crespo, S. O. (2003). *El proceso de participación para el desarrollo local de Cotacachi 1996-2003*. Quito: FLACSO sede Ecuador.
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*.

Diego, M. C. (2014). *Participar. La ciudadanía activa en las relaciones estado sociedad*.

Madrid: DYKINSON, S.L. Melpendez Valdés, 61 - 28015 Madrid.

Domínguez, H. (julio-diciembre de 2013). Democracia deliberativa en Jürgen

Habermas. *Analecta política*, 4(5), 301-326. Obtenido de

file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-

DemocraciaDeliberativaEnJurgenHabermas-5206395%20(1).pdf

Durán, M. (2010). El concepto de ciudadano en el pensamiento de Simón Rodríguez:

igualdad y universalidad. *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*.

Fernández, F. L. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis, Revista*

de la Universidad Bolivariana, 269-304.

Flacso Andes. (s.f.). Obtenido de

<http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=5189>

Graizbord, B., & Gonzalez, R. (2012). Centro de desarrollo comunitario apoyados por el

programa Hábitat: una aproximación cualitativa. *Economía, sociedad y territorio*.

Guillen, A. K. (marzo de 2009). *cesem*. Obtenido de cesem:

<http://www.cesem.org.mx/web2/images/escmun/df/guillen.pdf>

Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de

participación ciudadana. *Daena: Inatenciónal Journal of Goog Conscience*,

179-193.

Habermas, J. (2008). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.

- Hernández, O. D. (2015). Economía social y procesos autogestionarios comunitarios: desafíos de la auto-organización en tramas sociales complejas. *Economía y Desarrollo*.
- Hobbes, T. (2011). *Leviatán*. Ediciones Broadviem.
- OFIS. (2017). *Fundación OFIS*. Obtenido de <http://www.fundacionofis.org.ec/lineas-de-accion/desarrollo-local-y-participacion-ciudadana/>
- Padilla, J. P. (2009). La filosofía marxista sobre la política y los conceptos de ciudadanía, derechos y libertades. *Revista de Derechs Humanos y Estudios Sociales*, 37-47.
- Peralta, P. O. (2012). La participación Ciudadana en Ecuador. En G. Benavides, & G. Chávez, *Horizonte de los Derechos Humanos* (págs. 147-162). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Pérez. (1999). Gobierno y Participación Ciudadana. *Quórum*, 178.
- Pérez, A. (2016). Teoría y práctica del desarrollo comunitario. Un estudio de caso en un fraccionamiento de Ciudad Juarez, Chihuahua. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 1-25.
- Pizarro, M. P. (2003). Educación, democracia y participación. *Revista Enfoques Educativos*, 101-105.
- PNBV. (2013). *Plan nacional de buen vivir*. Ecuador.
- RAE. (2017). *Real Academia de la Lengua Española*. Madrid: Felipe IV, 4 - 28014 .

Rendón, G. P. (2015-2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Guayaquil, Guayas, Ecuador: J&JH International Consulting.

Restrepo Cardenas, M. I., & Correa Arango, M. E. (2005). Las Organizaciones No Gubernamentales y el Trabajo Social. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 21(21), 135-155.

Rousseau, j. j. (1991). *Contrato social*.

Sáiz, J. M. (2013). *La participación ciudadana en la democracia*. Jalisco: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Seller, E. P. (2009). *Participación ciudadana y gestión de políticas*.

SENPLADES. (2011). *Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD*. Quito.

Serra, F. L. (2001). Conceptos claves, dinamización y asistencia en programas de desarrollo rural. *Lecciones de Desarrollo Rural*, 51-70.

Sistema Nacional de Investigadores. (2015). Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Juan Gómez Rendón 2015-2019:
<http://app.sni.gob.ec>

SNI. (s.f.). *Sistema Nacional de Investigadores*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560019720001_PDOT%20FINAL_01-11-2015_19-29-28.pdf

Tagueca Belmonte, J. A., & Catañón García, G. Y. (2015). ¿Es posible la Participación Ciudadana más allá de los movimientos sociales? *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 145-167.

Tobón, O., & García, C. (2004). *Fundamentos teóricos y metodológicos para el trabajo comunitario en salud*. Manzales - Colombia: Universidad de Caldas.

Touraine, A. (2006). *¿Que es la democracia?* Mexico.

Universidad Santo Tomás. (s.f.). Obtenido de

http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/margaritapena_trabajocomunitario1/qu_es_desarrollo_comunitario.html

Villón, L. P. (s.f.). *participación Ciudadana y Desarrollo: Análisis desde la perspectiva de actores locales, ciudadela Jaime Nebot Saadi*. Santa Elena, Santa Elena, Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Anexos

Anexo 1.- Gráficos

ORIGEN DE LA POBLACIÓN

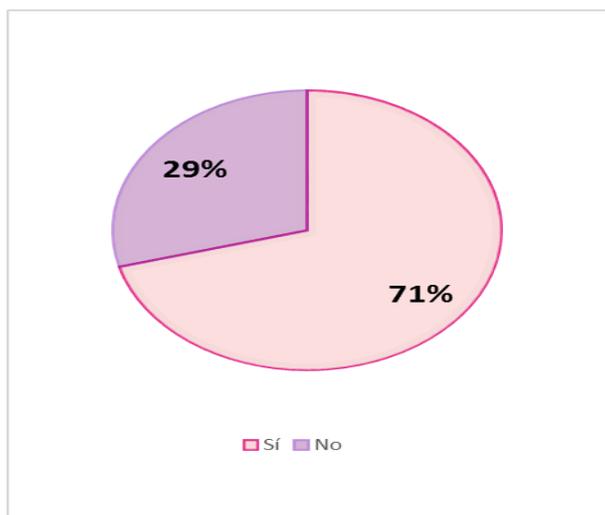


Ilustración 5 Porcentajes de pobladores que son nativos del recinto San Isidro Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana Elaboración: Coello y Cruz, 2017

PROVINCIA DE ORIGEN

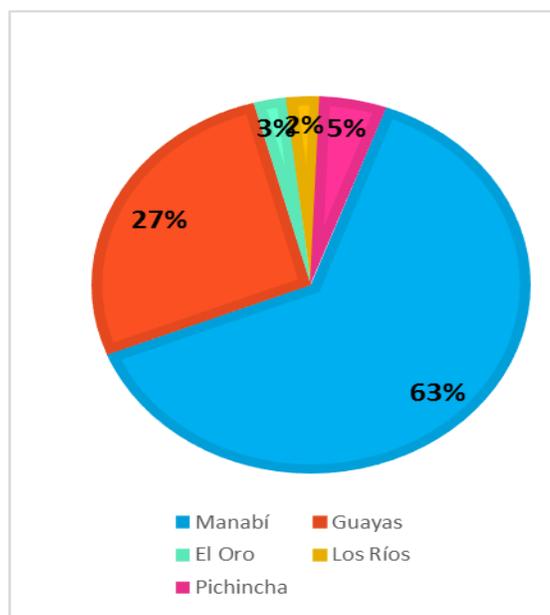


Ilustración 6 Porcentajes de las provincias de origen de los pobladores del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

MOTIVO DE MIGRACIÓN



Ilustración 7 Porcentajes de motivos de migración hacia el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

NIVEL DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA DEL JEFE DEL HOGAR

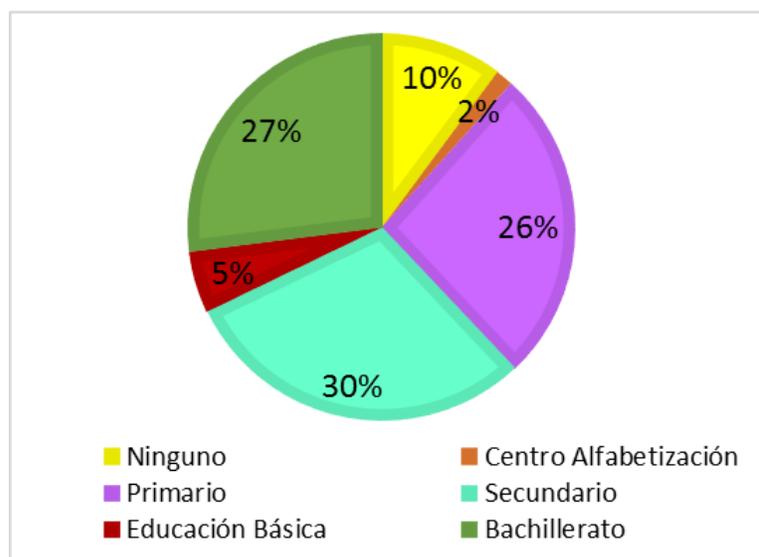


Ilustración 8 Porcentajes de los niveles de instrucción de los jefes de hogar del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017



Ilustración 9 Porcentajes de los tipos de viviendas que predominan en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017



Ilustración 10 Porcentajes de los tipos de vías de acceso a las viviendas del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

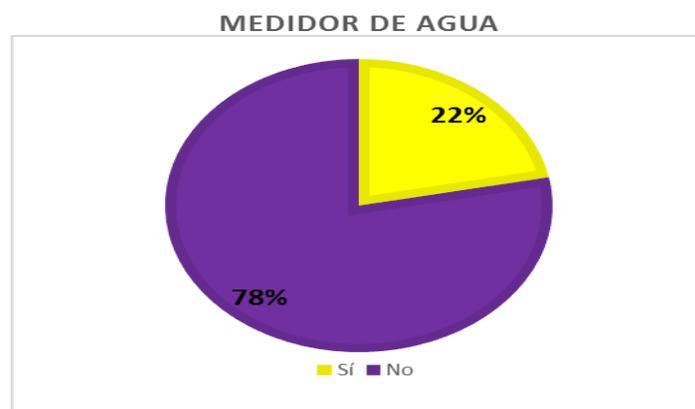


Ilustración 11 Porcentajes de las viviendas que cuentan con medidor de agua del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

CONEXIÓN DE AGUA COMPARTIDA

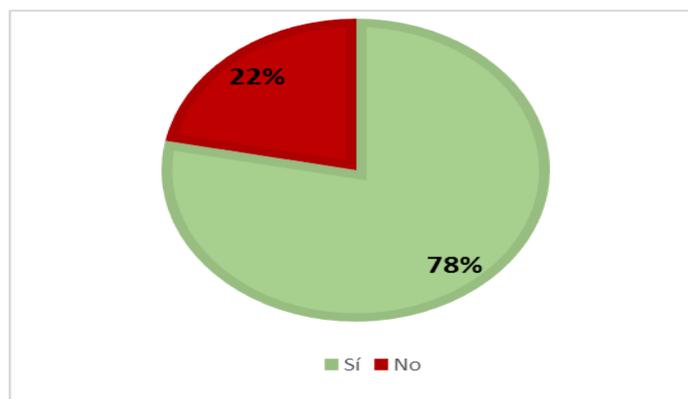


Ilustración 12 Porcentajes de las viviendas que acceden al servicio del agua por medio de conexión compartida en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

ACCESO A LA SALUD

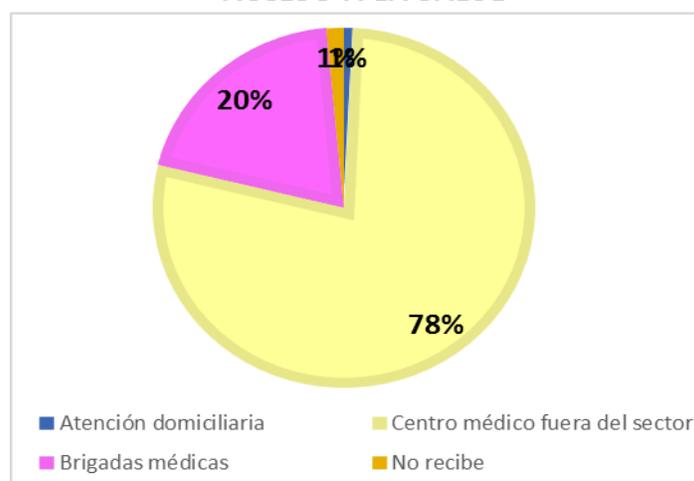


Ilustración 13 Porcentajes de los medios de acceso al servicio de salud de los hogares del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

ACCESO A VÍVERES

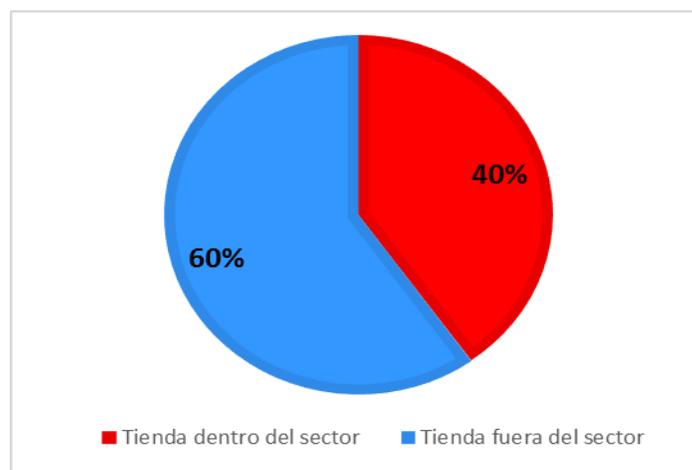


Ilustración 14 Porcentajes de los medios de acceso a víveres en los hogares del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL

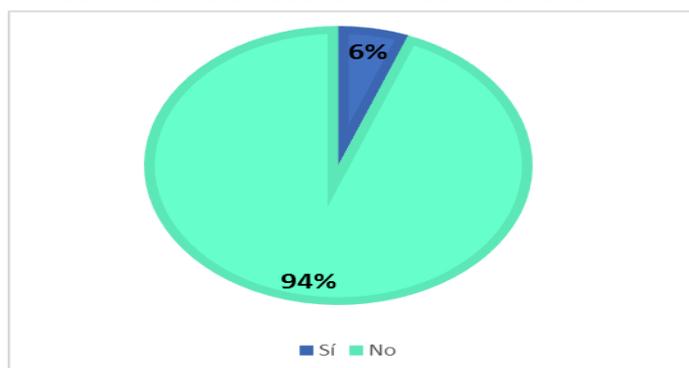


Ilustración 15 Porcentajes de los hogares que cuentan con servicio de telefonía convencional en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR

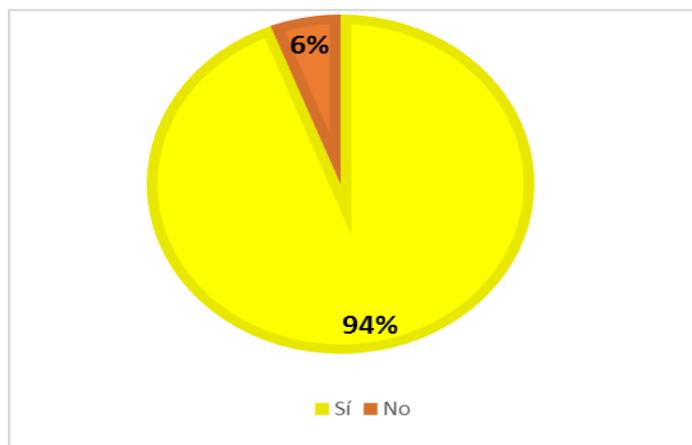


Ilustración 16 Porcentajes de los hogares que cuentan con servicio de telefonía celular en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

SERVICIO DE INTERNET

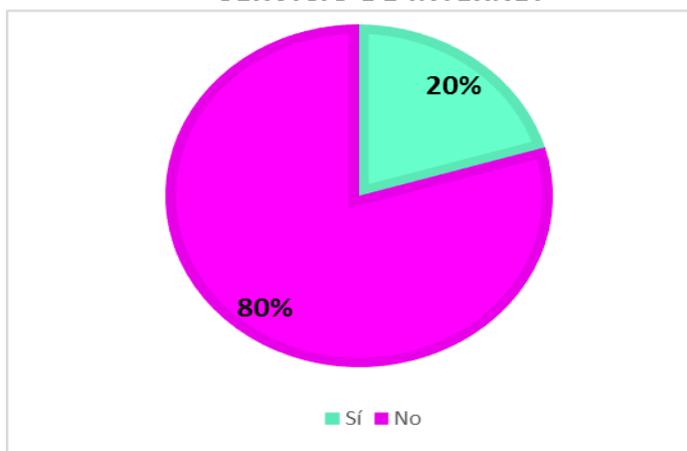


Ilustración 17 Porcentajes de los hogares que cuentan con servicio de internet en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017



Ilustración 18 Porcentajes de los hogares que cuentan con servicio de tv cable en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

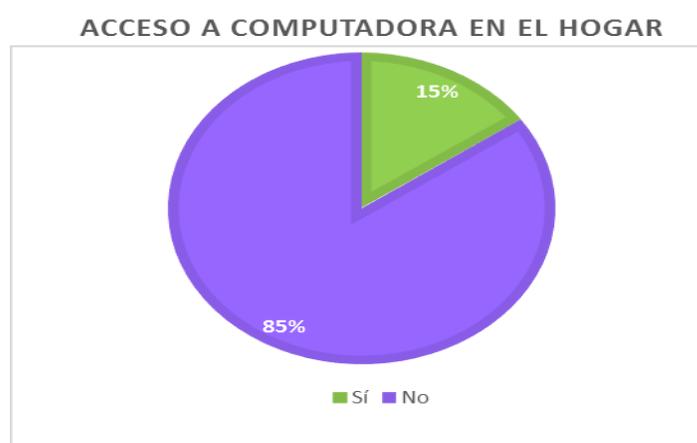


Ilustración 19 Porcentajes de los hogares que cuentan con acceso a computador en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

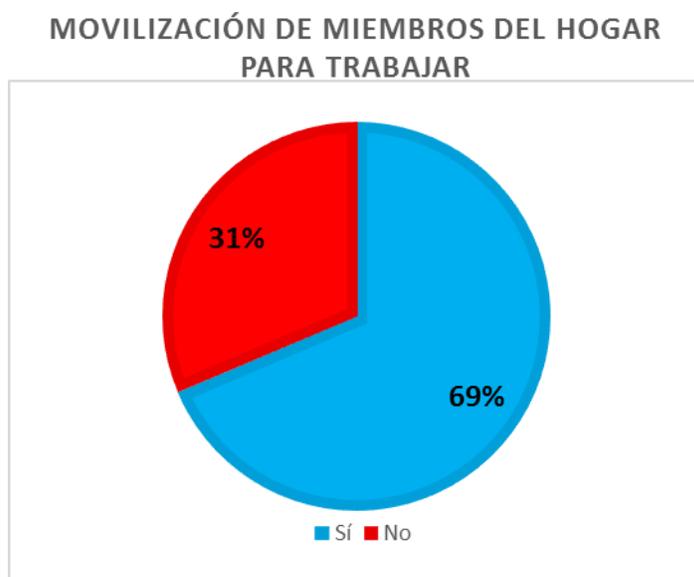


Ilustración 20 Porcentajes de los hogares en los cuales sus integrantes tienen que salir de la comunidad para trabajar. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

MOVILIZACIÓN DE MIEMBROS DEL HOGAR PARA ESTUDIAR

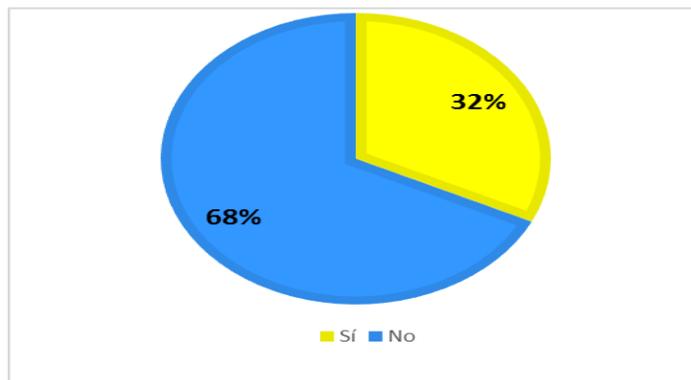


Ilustración 21 Porcentajes de los hogares en los cuales sus integrantes tienen que salir de la comunidad para estudiar. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

CLASIFICACIÓN DE DESECHOS

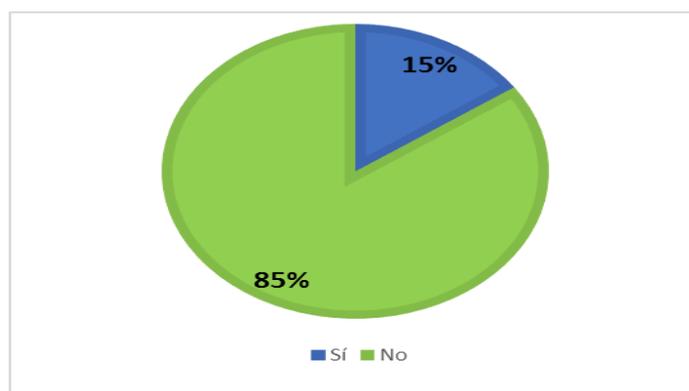


Ilustración 22 Porcentajes de los hogares que clasifican los desechos en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

USO DE DESECHOS ORGÁNICOS



Ilustración 23 Porcentajes del uso de los desechos orgánicos en los hogares del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

USO DE DESECHOS INORGÁNICOS

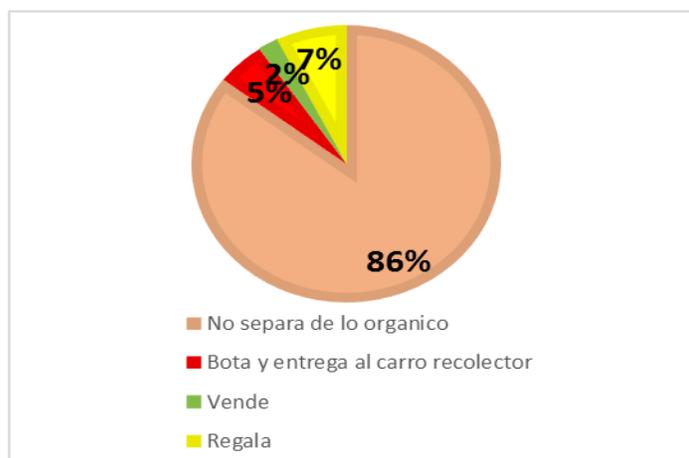


Ilustración 24 Porcentajes del uso de los desechos inorgánicos en los hogares del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

REALIZACIÓN DE REUNIONES O ASAMBLEAS

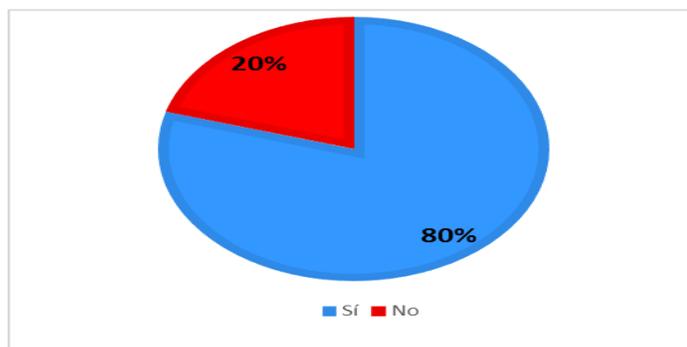


Ilustración 25 Porcentajes de los hogares que tienen conocimiento de la realización de reuniones o asambleas en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

MEDIOS DE CONVOCATORIA PARA REUNIONES O ASAMBLEAS

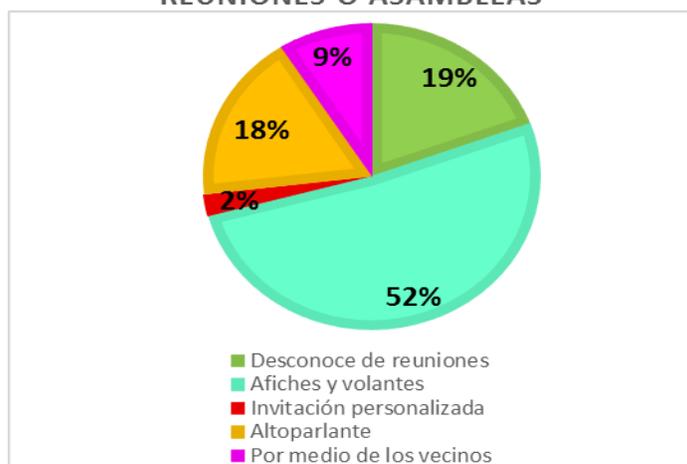


Ilustración 26 Porcentajes de los medios por los cuales los hogares se enteran de la realización de reuniones o asambleas en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

PARTICIPACIÓN DEL HOGAR EN REUNIONES O ASAMBLEAS

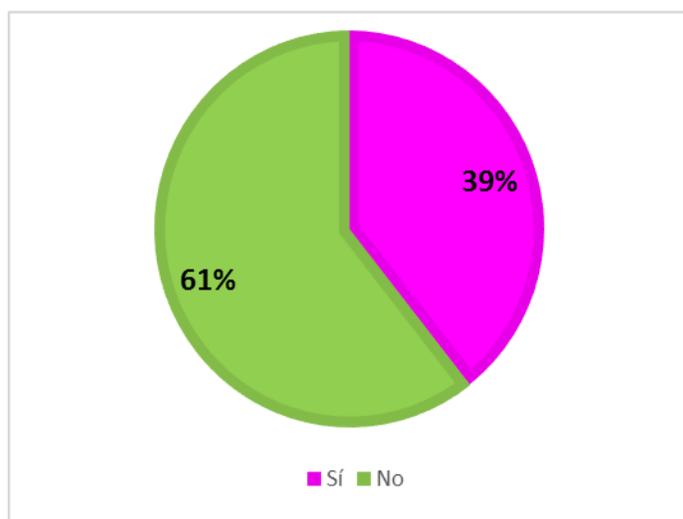


Ilustración 27 Porcentajes de los hogares que participan en las reuniones o asambleas que se realizan en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

REPRESENTANTES DEL HOGAR QUE PARTICIPAN EN REUNIONES O ASAMBLEAS

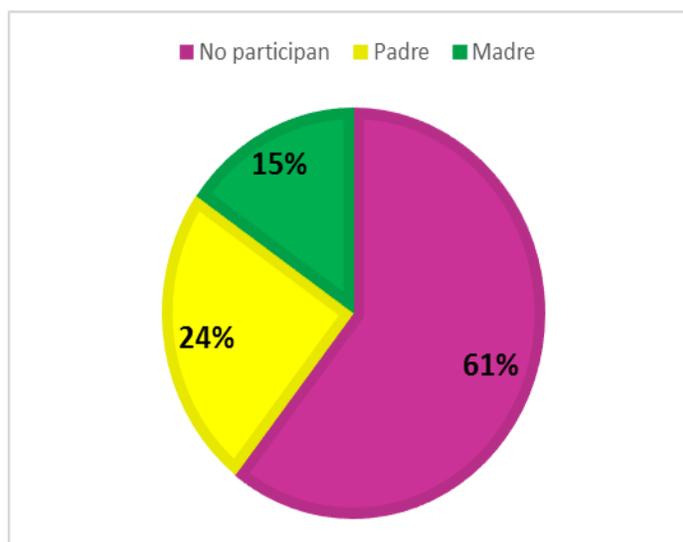


Ilustración 28 Porcentajes de participación de representantes del hogar en reuniones o asambleas que se realizan en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA NO PARTICIPACIÓN DE REUNIONES O ASAMBLEAS

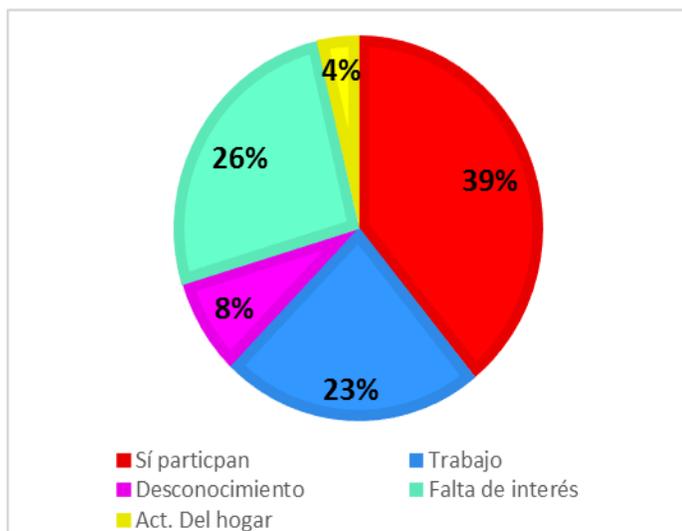


Ilustración 29 Porcentajes de factores que influyen en la no participación de los miembros de los hogares en reuniones o asambleas que se realizan en el recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

PRIORIDADES COMUNITARIAS

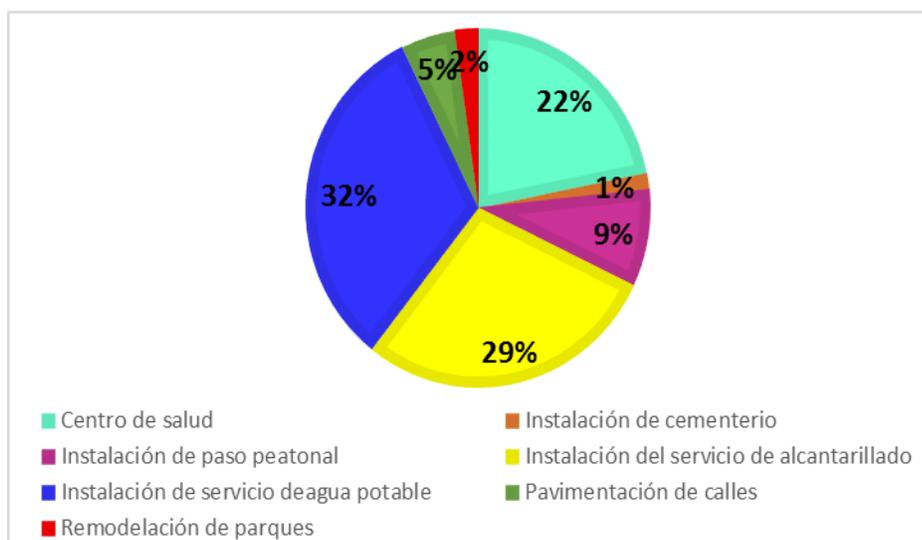


Ilustración 30 Porcentajes de prioridades comunitarias de los hogares del recinto San Isidro. Fuente: Encuesta de Participación Ciudadana. Elaboración: Coello y Cruz, 2017

<p>ACCESO A LA SALUD</p> <p>16 ¿Cómo acceden a la atención médica los miembros del hogar?</p> <p>16.1 Atención domiciliaria <input type="checkbox"/></p> <p>16.2 Centro médico fuera del sector <input type="checkbox"/></p> <p>16.3 Brigadas médicas <input type="checkbox"/></p> <p>16.4 Otro <input type="checkbox"/></p> <p>16.4.1 ¿Cuál? _____</p> <p>16.5 No reciben atención <input type="checkbox"/></p> <p>16.5.1 ¿Por qué? _____</p>	<p>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</p> <p>17 ¿Conoce ud si se realizan reuniones o asambleas comunitarias?</p> <p>17.1 Sí <input type="checkbox"/> 17.2 No <input type="checkbox"/></p> <p>17.1.1 Por cuál medio realizan convocatoria para las reuniones?</p> <p>17.1.1.1 Internet <input type="checkbox"/> 17.1.1.6 Otro <input type="checkbox"/></p> <p>17.1.1.2 Afiches y volantes <input type="checkbox"/> 17.1.1.6.1 ¿Cuál? _____</p> <p>17.1.1.3 Invitación personalizada _____</p> <p>17.1.1.4 Radio <input type="checkbox"/></p> <p>17.1.1.5 Altoparlante <input type="checkbox"/></p>
<p>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p> <p>18 ¿Participan los miembros del hogar en las reuniones o asambleas?</p> <p>18.1 Sí <input type="checkbox"/> 18.2 No <input type="checkbox"/></p> <p>18.1.1 ¿Quién de los miembros del hogar participa en las reuniones o asambleas?</p> <p>18.1.1.1 Padre <input type="checkbox"/> 18.1.1.3 Hijos <input type="checkbox"/></p> <p>18.1.1.2 Madre <input type="checkbox"/> 18.1.1.4 Otros <input type="checkbox"/></p> <p>18.1.1.4.1 ¿Quién o Quienes? _____</p> <p>18.2.1 ¿Por qué no participan en las reuniones o asambleas?</p> <p>18.2.1.1 Trabajo <input type="checkbox"/> 18.2.1.4 Falta de interés <input type="checkbox"/></p> <p>18.2.1.2 Estudios <input type="checkbox"/> 18.2.1.5 Act. Del hogar <input type="checkbox"/></p> <p>18.2.1.3 Desconocimiento <input type="checkbox"/> 18.2.1.6 Otro <input type="checkbox"/></p> <p>18.2.1.6.1 ¿Cuál? _____</p>	<p>NECESIDADES COMUNITARIAS</p> <p>19 ¿Cuál de los siguientes requerimientos de la comunidad de San Isidro, considera ud prioritario?</p> <p>19.1 Centro de salud <input type="checkbox"/></p> <p>19.2 Remodelación de escuela <input type="checkbox"/></p> <p>19.3 Instalación de un colegio <input type="checkbox"/></p> <p>19.4 Instalación de cementerio <input type="checkbox"/></p> <p>19.5 Instalación de paso peatonal <input type="checkbox"/></p> <p>19.6 Instalación del servicio de alcantarillado <input type="checkbox"/></p> <p>19.7 Instalación de servicio de agua potable <input type="checkbox"/></p> <p>19.8 Pavimentación de calles <input type="checkbox"/></p> <p>19.9 Remodelación de parques <input type="checkbox"/></p> <p>19.10 Dragado del río <input type="checkbox"/></p> <p>19.11 Otro <input type="checkbox"/></p> <p>19.11.1 ¿Cuál? _____</p>
<p>Firma del entrevistador: _____</p> <p>Fecha: _____</p>	

Anexos 3.- Memoria Fotográfica



Ilustración 31 Barrio El Paraiso



Ilustración 32 Barrio Lomas de San Isidro



Ilustración 33 Barrio Nueva Esperanza



Ilustración 34 Barrio Buena Fe



Ilustración 35 Barrio Las Malvinas



Ilustración 36 Recolección de Información